



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Análisis Institucional

26 de mayo de 2019

# Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2018

## Análisis de la Situación Financiera del Sector Público Presupuestario 2012-2018

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 024 / 2018

# Índice

<b>Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos</b> .....	2
<b>Presentación</b> .....	4
<b>1 Ingresos Presupuestarios</b> .....	8
1.1 Política de Ingresos.....	8
1.2 Ley de Ingresos de la Federación 2018.....	9
1.3 Ingresos Presupuestarios .....	10
1.3.1 Ingresos Petroleros .....	12
1.3.2 Ingresos No Petroleros .....	15
1.3.3 Ingresos Propios de Organismos y Empresas Productivas del Estado .....	20
<b>2 Gasto Neto Total</b> .....	23
2.1 Gasto No Programable .....	26
2.2 Clasificación Administrativa del Gasto Programable .....	27
2.3 Clasificación Funcional del Gasto Programable.....	39
2.4 Clasificación Económica del Gasto Programable .....	48
2.3 Programas Transversales .....	57
<b>3 Balance Público</b> .....	60
<b>4 Política de Deuda</b> .....	64
4.1 Colocación de Deuda Pública .....	64
4.2 Amortización de la Deuda.....	67
4.3 Endeudamiento Neto .....	69
4.4 Saldo de los Componentes de Deuda Pública .....	71
<b>Anexo Estadístico</b> .....	75
<b>Fuentes de Información</b> .....	78

## Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

<b>Adefas:</b>	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
<b>Banxico</b>	Banco de México
<b>CEFP</b>	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
<b>Cetes</b>	Certificados de la Tesorería de la Federación
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CGPE</b>	Criterios Generales de Política Económica
<b>Conac</b>	Consejo Nacional de Armonización Contable
<b>dpb</b>	Dólares por barril
<b>DPEF</b>	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>EPE</b>	Empresas Productivas del Estado
<b>FEIEF</b>	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
<b>FEIP</b>	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
<b>FIES</b>	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
<b>FOLAPE</b>	Fondo Laboral de Pensiones de Pemex
<b>FOMPED</b>	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
<b>Fn</b>	Función
<b>IAEEH</b>	Impuesto a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
<b>IEPS</b>	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>ISR</b>	Impuesto Sobre la Renta
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>LFDP</b>	Ley Federal de Deuda Pública
<b>LIEPS</b>	Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

<b>LIF</b>	Ley de Ingresos de la Federación
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>mbd</b>	Millones de barriles diarios
<b>mdd</b>	Millones de dólares
<b>mdp</b>	Millones de pesos
<b>mmp</b>	Miles de millones de pesos
<b>NAICM</b>	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OCPD</b>	Organismos de Control Presupuestario Directo
<b>OPEP</b>	Organización de Países Exportadores de Petróleo
<b>Pemex</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PP's</b>	Programas Presupuestarios
<b>PPI's</b>	Programas y Proyectos de Inversión
<b>ROBM</b>	Remanente de Operación del Banco de México
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SHRFSP</b>	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
<b>TCMA</b>	Tasa de Crecimiento Media Anual

## **Presentación**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contempladas en la LFDP, la LIF 2018 y el DPEF correspondiente, la SHCP, envió el pasado 30 mayo, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Derivado de ello, el CEFP en observancia a la función estatuida en su Acuerdo de Creación, de apoyar la labor legislativa en materia de finanzas públicas, mediante el análisis de los informes respectivos que emite el ejecutivo federal, y presentar el reporte consecuente, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a las señoras y señores legisladores lo informado por la SHCP sobre los resultados de la Cuenta Pública 2018.

El documento se divide en cuatro apartados: el primero ofrece una revisión del comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios, el segundo destaca la situación del Gasto Neto Total; en el tercer apartado una visión general de los principales Balances de Finanzas Públicas; en tanto que el cuarto y último, presenta un diagnóstico sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda Pública.

En esta ocasión el documento comprende además un análisis histórico de los resultados de finanzas públicas en el periodo 2013-2018, años correspondientes a la vigencia del PND de la anterior administración, con el propósito de observar en qué medida se dio cumplimiento a las metas de finanzas públicas plasmadas en él.

Con esta publicación, este Centro de Estudios pretende aportar los elementos de análisis suficientes que faciliten las tareas legislativas de comisiones y grupos parlamentarios, legisladores y demás órganos de la Cámara de Diputados, conforme a lo señalado.

## **Resumen Ejecutivo**

El PND 2013-2018 planteó cumplir los objetivos de ejercer una política fiscal que fomentara el desarrollo económico, creara un sistema hacendario que generara mayores recursos y fuera simple y progresivo; así como procurar la aplicación de un gasto eficiente, que promoviera el crecimiento económico, la productividad y el desarrollo del país.

Para alcanzar dichos objetivos se implementó la estrategia de fortalecer los ingresos públicos, contener el gasto y disminuir el ritmo de la deuda pública, en busca de mejorar la posición financiera del Gobierno Federal.

Para ello, en 2013 se planteó el acuerdo de certidumbre tributaria mediante el cual se estableció el compromiso de no crear o incrementar impuestos, dando certeza tributaria a los contribuyentes. Los resultados fueron contrastantes durante el periodo.

Así, al cierre de 2018, los ingresos presupuestarios resultaron mayores a los programados en 334 mil 818.6 mdp, pero inferiores en 1.8% real respecto a 2017; lo anterior, derivado del entero del ROBM pagado en ese año, por 321 mil 653.3 mdp. Por su parte, los ingresos no petroleros captaron 238 mil 585.5 mdp más que lo contemplado en la LIF, no obstante que en términos reales se redujeron en 4.7 por ciento, reducción que no pudo ser compensada por el crecimiento de los ingresos petroleros, que superaron lo programado en 98 mil 233.1 mdp, es decir 12.3 por ciento a valor real.

Los ingresos propios de los Organismos y las EPE aumentaron en 36 mil 830.9 mdp respecto al programa, observando un incremento de 6.5% real en su comparación anual.

Por el lado del Gasto Público, en correspondencia con el comportamiento de los ingresos, su aplicación ocurrió a un ritmo menor del programado -en los últimos años-, a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el PND y en PEF aprobado 2018. También incidieron en el menor monto ejercido, según la SHCP, la reconfiguración de los programas sociales y los cambios en la política de adquisiciones, toda vez que estuvieron encaminadas a mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público.

El Gasto Neto ejercido durante 2018 se ubicó en cinco billones 611 mil 559.2 mdp cifra mayor a la aprobada en 331 mil 892.1 mdp, este mayor gasto deriva de ingresos superiores a los previsto en la LIF; y al ajuste que se vio reflejado principalmente en un mayor Gasto Programable y en menor proporción del No Programable, respecto de los montos previstos para el ejercicio; mientras que respecto a 2017 el Gasto Neto creció en 1.4 por ciento real, explicado por el Gasto No Programable. Durante el periodo 2012-2018, el Gasto Neto creció a una tasa promedio de 1.7 por ciento real anual, la participación del Gasto Programable en el Gasto Total pasó de 79.2 en 2012 a 72.9 por ciento en 2018, mientras que la del No programable en el mismo periodo pasó de 20.8 a 27.1 por ciento. Las tasas de crecimiento promedio anual fueron de 0.3 y 6.2 por ciento real respectivamente.

Los resultados de los principales Balances alcanzaron las metas propuestas en el PND y aprobadas por la Cámara de Diputados para el año. El déficit presupuestario fue menor al aprobado en 557.3 mdp, lo equivalente en porcentaje del PIB a 2.0 por ciento; y el Balance Primario Presupuestario resultó en un superávit de 148 mil 913.6 mdp, menor al esperado en 31 mil 8881.9 mdp. No obstante, como porcentaje del PIB se alcanzó la meta plasmada en el PND. Por su parte el Balance sin inversión de alto impacto, el cual se esperaba en equilibrio, resultó en un superávit de 4 mil 727.1 mdp

---

y que en términos del PIB es equivalente a 0.0 por ciento, prácticamente en equilibrio.

Al 31 de diciembre, el SHRFSP se ubicó en 10 billones 551 mil 718.5 mdp, lo que implicó un incremento de 519 mil 886.5 mdp y de 5.3 por ciento real con relación a diciembre de 2017; además de un crecimiento de 2.1% real anual, que lo ubicó en 44.8 puntos porcentuales respecto al PIB, lo que permitió alcanzar un escenario decreciente de la deuda pública y contar con una señal de finanzas públicas estables en el largo plazo.

## **1 Ingresos Presupuestarios**

### **1.1 Política de Ingresos**

En materia de Ingresos, el PND 2013-2018 plantea el fortalecimiento de los ingresos públicos, la sostenibilidad de las Finanzas Públicas, la ampliación en la capacidad de crecimiento y la promoción de la competitividad de la economía, elementos que se entiende también fundamentan la política fiscal actual.

Durante el sexenio pasado se realizaron diversos cambios en materia de ingresos tributarios, englobados en su mayoría, en la “Reforma Hacendaria de 2014”<sup>1</sup>, los cuales buscaban cumplir los objetivos establecidos en el PND 2013-2018; para ello, se plantearon los siguientes objetivos:

- Reducir la dependencia petrolera de las finanzas públicas;
- Aumentar la capacidad financiera del Estado;
- Mejorar la equidad, con una recaudación positiva;

Estos cambios buscaron dar seguimiento y apoyar el logro de las metas planteadas por este gobierno en materia fiscal, mientras que, para el último año, la política fiscal se orientó en la culminación de la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013.

Para el cumplimiento de este último propósito, durante 2018 se adecuó la política tributaria en diversas disposiciones del marco legal y se otorgó mayor certeza jurídica a los contribuyentes; se incorporaron diversos beneficios fiscales mediante decreto o acuerdo que, por tanto, no requirieron cambios

---

<sup>1</sup> El poder legislativo tiene la capacidad de generar ajustes al Proyecto de Presupuesto de la Federación, que se ven reflejados en la Ley de Ingresos de la Federación, además de que se realizaron ajustes a la implementación de la Reforma Hacendaria, sin embargo, por motivos de simplificación solo se considera para el análisis lo aprobado en la reforma, dado que este es fue el eje fundamental en el PND 2013-2018 en materia hacendaria.

legales para su instrumentación y que complementan las metas de recaudación; los principales beneficios fueron:

**Medidas de Beneficio Fiscal Otorgadas Mediante Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación**

**Decretos para proteger la economía familiar y promover la inversión:**

- \* Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago (DOF del 8 de noviembre de 2018)
- \* Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016 (DOF del 28 de diciembre de 2018)
- \* Acuerdo por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican (DOF del 28 de diciembre de 2018)

**Otros decretos o acuerdos:**

- \* Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Campeche, y Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Tabasco (DOF del 18 de abril de 2018)
- \* Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas durante octubre de 2018 (DOF del 28 de noviembre de 2018)
- \* Decreto de estímulos fiscales región frontera norte (DOF del 31 de diciembre de 2018)

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP (2018)

## 1.2 Ley de Ingresos de la Federación 2018

A través de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2018, se refrendaron, por cuarto año consecutivo, los compromisos establecidos en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, donde se estableció mantener sin cambios las tasas de los impuestos existentes y no crear nuevos impuestos; ni reducir o eliminar los beneficios fiscales ni las exenciones existentes.

Por lo que en la LIF 2018, a efecto de fortalecer la capacidad recaudatoria y mejorar la aplicación de las medidas consideradas en la Reforma Hacendaria, se contemplaron las siguientes disposiciones:

- Se redujo de 0.58 a 0.46 por ciento, la tasa de retención anual del ISR, aplicable al capital que da lugar al pago de intereses por el sistema financiero, como resultado de la actualización de la información y la aplicación de la metodología establecida para su determinación.

- En materia del IEPS, se adicionaron, en las definiciones de combustibles automotrices, la correspondiente al etanol para uso automotriz, ello a efecto de que dicha definición sea congruente con las regulaciones administrativas aplicables.
- Para efectos del estímulo fiscal al IEPS del diésel o biodiésel, aplicable a las personas que lo utilicen para consumo final en maquinaria, excepto automóviles, se precisó que también pueden acreditar un monto equivalente al impuesto que pagaron en su importación.
- Se estableció que cuando los combustibles automotrices afectos al IEPS estén mezclados, dicho impuesto se debe calcular conforme a la cantidad que de cada combustible contenga la mezcla, lo que además permite que la carga fiscal sea consistente con independencia de que los combustibles se importen o enajenen puros o mezclados.
- Se consideró la opción de compensar el saldo a favor del impuesto por actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, contra los pagos posteriores del propio impuesto a cargo del contribuyente.

Considerando lo anterior, los ingresos aprobados en la LIF 2018 ascendieron a 4 billones 778 mil 292.5 mdp, monto inferior en 336 mil 818.6 mdp al finalmente observado. Esto a pesar de las variaciones registradas en el marco macroeconómico considerado para el cierre de ese año.

### **1.3 Ingresos Presupuestarios**

Entre 2013 y 2017 los ingresos presupuestarios reportaron una TMCA de 1.9 por ciento real anual, monto derivado, en su mayoría, del crecimiento de los ingresos no petroleros en 8.6 por ciento real anual, que compensó la caída de los ingresos petroleros de 15.5 por ciento, consecuencia de la disminución del precio del barril de petróleo y la producción petrolera. Estos datos fueron compatibles con el objetivo de "Reducir la dependencia petrolera de las

finanzas públicas" y "Aumentar la capacidad financiera del Estado", planteados en el PRONAFIDE 2013-2018.

Para el cierre de 2018, los ingresos presupuestarios ascendieron a 5 billones 115 mil 111.1 mdp, monto superior respecto a lo contemplado en la LIF, lo cual se explica, principalmente, por una mayor recaudación respecto a lo estimado en los ingresos tributarios por 104 mil 864.3 mdp, originados por la mejoría en recaudación de ISR e IVA; así como un aumento en los ingresos no tributarios de 96 mil 890.3 mdp, principalmente, el registrado en la recaudación de aprovechamientos, superior en 75 mil 559.4 mdp al original.

**Cuadro 1**  
**Ingresos Presupuestarios 2017-2018**  
(millones de pesos)

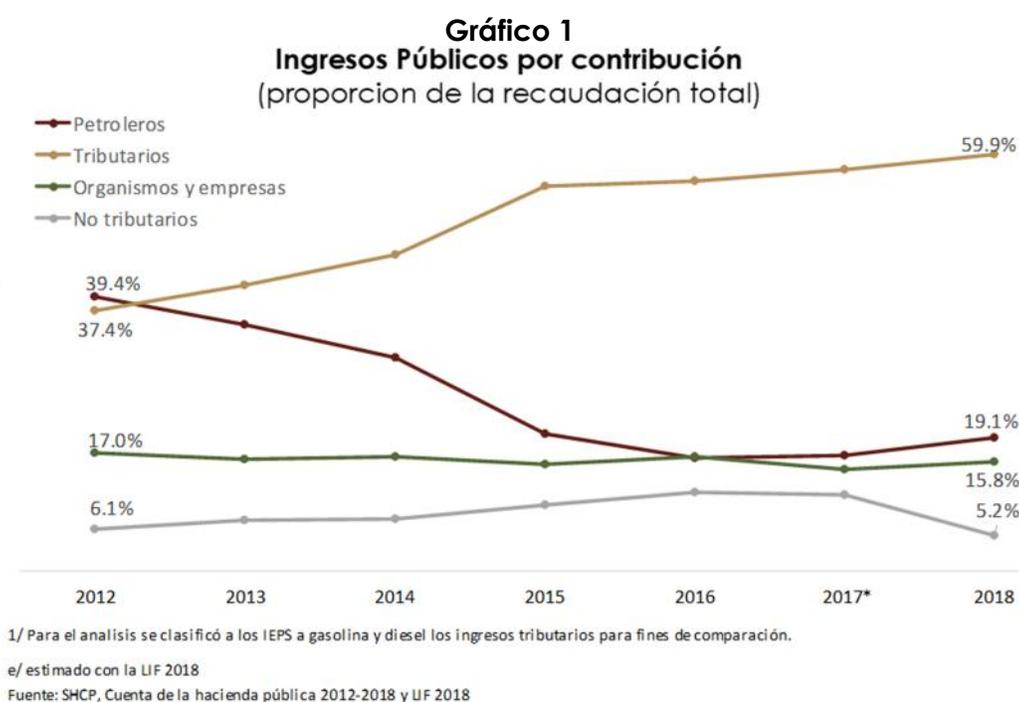
Concepto	2017	2018		Diferencia programado		Variación % real
		Programado	Observado	absoluta	%	
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>4,947,608.4</b>	<b>4,778,292.5</b>	<b>5,115,111.1</b>	<b>336,818.6</b>	<b>7.0</b>	<b>-1.8</b>
<b>Petroleros</b>	<b>827,150.0</b>	<b>880,135.6</b>	<b>978,368.7</b>	<b>98,233.1</b>	<b>11.2</b>	<b>12.3</b>
Gobierno Federal	437,346.3	456,793.6	541,747.2	84,953.6	18.6	17.6
PEMEX	389,803.7	423,342.0	436,621.5	13,279.5	3.1	6.4
<b>No Petroleros</b>	<b>4,120,458.4</b>	<b>3,898,156.9</b>	<b>4,136,742.4</b>	<b>238,585.5</b>	<b>6.1</b>	<b>-4.7</b>
Gobierno Federal	3,400,724.0	3,128,125.1	3,329,879.7	201,754.6	6.4	-7.0
Tributarios	2,855,056.9	2,957,469.9	3,062,334.2	104,864.3	3.5	1.9
ISR	1,571,378.3	1,566,186.8	1,664,241.7	98,054.9	6.3	0.6
IVA	816,048.1	876,936.1	922,238.3	45,302.2	5.2	7.3
IEPS	367,834.3	421,776.7	347,435.5	-74,341.2	-17.6	-10.3
Otros impuestos	99,796.3	92,570.3	128,418.7	35,848.4	38.7	22.2
No Tributarios	545,667.1	170,655.2	267,545.5	96,890.3	56.8	-53.4
Derechos	61,305.0	46,399.5	64,305.7	17,906.2	38.6	-0.4
Aprovechamientos	476,480.8	117,792.3	193,351.7	75,559.4	64.1	-61.5
Otros	7,881.3	6,463.3	9,888.0	3,424.7	53.0	19.1
Organismos y Empresas	719,734.4	770,031.8	806,862.7	36,830.9	4.8	6.5
Organismos	361,850.1	389,246.9	398,027.0	8,780.1	2.3	4.5
Empresas	357,884.3	380,784.9	408,835.7	28,050.8	7.4	8.5

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP (2018)

En relación con el año previo, los ingresos presupuestarios fueron menores en 1.8 por ciento real, producto de la caída de 4.7 por ciento en los ingresos no petroleros, en especial los no tributarios que se redujeron en 53.4 por ciento, todos en términos reales.

### 1.3.1 Ingresos Petroleros

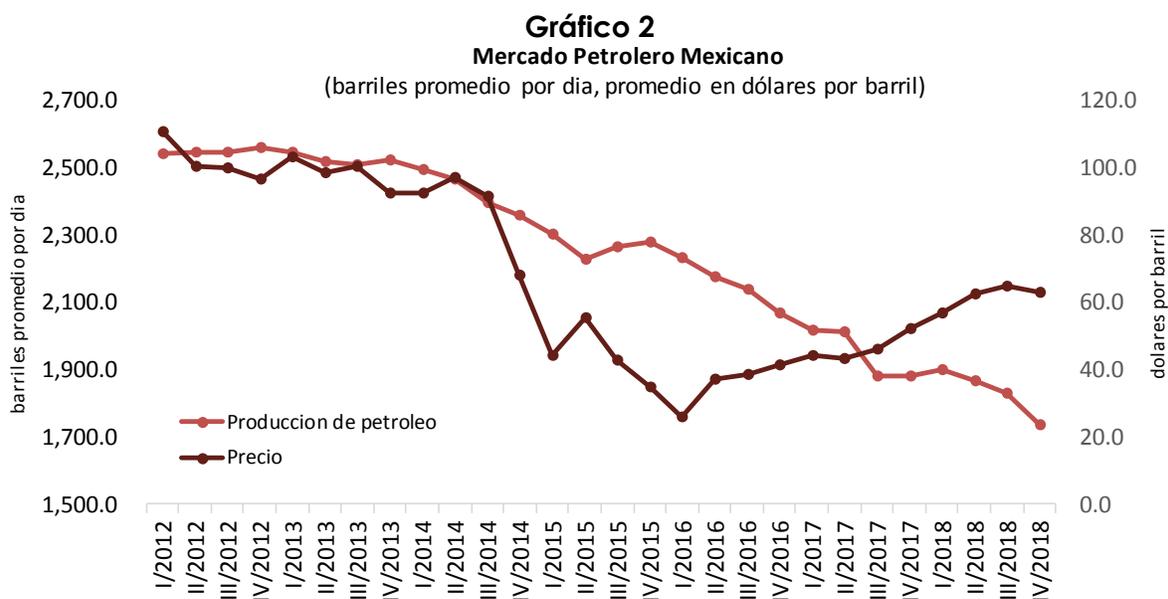
Los Ingresos Petroleros, incluyen las contraprestaciones enteradas al Gobierno Federal mediante el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el Impuesto Sobre la Renta pagado por los contratistas y asignatarios, y los ingresos propios de Pemex. En 2012, los ingresos públicos presentaban una importante dependencia de la recaudación petrolera de 39.4 por ciento de la recaudación total; mientras que los ingresos tributarios aportaban 37.4 por ciento, los no tributarios y los ingresos propios de los organismos y empresas contribuían con 6.1 y 17.0 por ciento, respectivamente, por lo que los ingresos petroleros tenían una gran relevancia en los ingresos públicos.



En el periodo que comprende de 2013 a 2018 la dependencia petrolera sobre la recaudación total descendió considerablemente, al pasar de 39.4 a 19.1 por ciento, esto significa una disminución de 20.3 puntos porcentuales en cinco años; en contraste, los ingresos tributarios aumentaron su

participación y contribuyeron con 59.9 por ciento del total de ingresos presupuestarios, lo que significó un incremento de 22.5 puntos porcentuales en relación a lo registrado en 2012, cuando aportaban 37.4 por ciento, esto señala claramente la recomposición de los ingresos públicos resultante, particularmente, de la reforma energética de 2013 y la fiscal de 2014.

En adición, otro factor que impactó negativamente la recaudación de ingresos petroleros fue el descenso del precio del crudo, que durante el sexenio registró una caída anual de 8.0 por ciento, pasando de 101.8 dólares por barril (dpb) en 2012 a 61.72 dpb en 2018 (como se puede ver en el Gráfico 2).



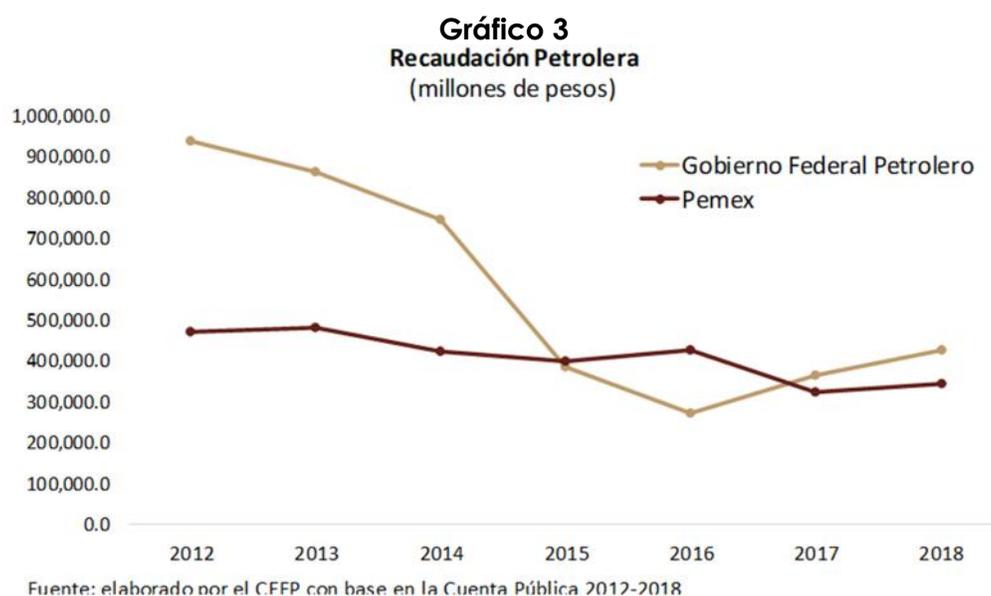
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de BANXICO (2018) e INEGI (2018)

Según la SHCP<sup>2</sup> el descenso del precio fue producto de la sobre oferta de crudo por parte de Libia, Irak, Rusia y los miembros de la OPEP, que tras la

<sup>2</sup> SHCP, Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre 2014, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2014/ivt/01inf/itinse\\_201404.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2014/ivt/01inf/itinse_201404.pdf)

junta del 27 de noviembre de 2014, mantuvieron la producción en 30 millones de barriles diarios, situación que sumada a la caída de la demanda de petróleo por la desaceleración de la economía China y los altos inventarios de petróleo en Estados Unidos repercutió en el mercado petrolero mundial.

Por otro lado, la reducción en la producción de petróleo en 600 mbd, fue consecuencia de la declinación de los principales pozos entre 2013 y 2018<sup>3</sup>, situación que afectó también los ingresos propios de PEMEX que registraron una caída real de 6.5 por ciento anual promedio.



La inestable condición del mercado energético se vio reflejada en una caída constante de la recaudación petrolera entre 2013 y 2018, la cual se observa, en mayor medida, en los ingresos del Gobierno Federal que se contrajeron a una TMCA real de 13.1 por ciento a lo largo del sexenio, en tanto que los ingresos propios de Pemex lo hicieron en 6.5 por ciento.

<sup>3</sup> PEMEX, Anuario Estadístico 2014. Disponible en: [http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/2014\\_ae\\_00\\_vc\\_e.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/2014_ae_00_vc_e.pdf)

Durante 2018, los ingresos petroleros del gobierno federal ascendieron a 541 mil 747.2 mdp, monto superior en 84 mil 953.6 mdp (18.6%) respecto al pronosticado en la LIF 2018, este incremento se debe a tres circunstancias: el mayor precio promedio de exportación de petróleo en 13.7 dpb (28.5%); una mayor plataforma de exportación de crudo en 35.8 por ciento; y la depreciación del tipo de cambio de 3.8 por ciento, todos respecto a lo estimado para ese año. Esta situación se reflejó también en un incremento de los ingresos propios de PEMEX en 13 mil 279.5 mdp respecto a lo originalmente estimado.

**Cuadro 2**  
**Ingresos Petroleros 2017 -2018**  
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2017	2018		Diferencia programado		Variación % real
		Programado	Observado	absoluta	%	
<b>Petroleros del Gobierno Federal</b>	<b>437,346.2</b>	<b>456,793.5</b>	<b>541,747.2</b>	<b>84,953.7</b>	<b>18.6</b>	<b>17.6</b>
Fondo Mexicano del Petróleo	442,874.5	456,793.5	541,747.4	84,953.9	18.6	16.2
ISR contratistas y asignatarios	-5,528.3	0.0	-0.2	-0.2	n.s	n.s.
<b>PEMEX</b>	<b>389,803.7</b>	<b>423,342.0</b>	<b>436,621.5</b>	<b>13,279.5</b>	<b>3.1</b>	<b>6.4</b>

n.s: No significativa

Fuente: Elaborado por el CEFEP con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.

Con respecto al año 2017, los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 17.6 por ciento, derivado de un aumento en el precio del petróleo de 36.2 por ciento, al pasar de 45.4 dpb a 61.8 dpb entre 2017 y 2018, lo que fue suficiente para compensar la disminución en la plataforma de producción de crudo de 7.8 por ciento. Estos factores conllevaron también a un crecimiento de 6.4 por ciento en los ingresos propios de Pemex.

### 1.3.2 Ingresos No Petroleros

Los Ingresos No Petroleros hacen referencia al total de ingresos tributarios (impuestos) y no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), que percibe el Gobierno Federal. Estos ingresos representan 80.9 por ciento del total de ingresos presupuestarios.

Al interior, los ingresos no tributarios aportan solo 8.0 por ciento, mientras que los tributarios representan 92.0 por ciento, de estos, los más importantes son el ISR, el IVA y el IEPS.

En lo que respecta a los Ingresos No Tributarios, destacan por su importancia, los aprovechamientos y derechos, que en conjunto representan 96.3 por ciento de estos ingresos.

**Gráfico 4**  
**Ingresos No Petroleros del Gobierno Federal, 2018**  
 (Estructura porcentual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

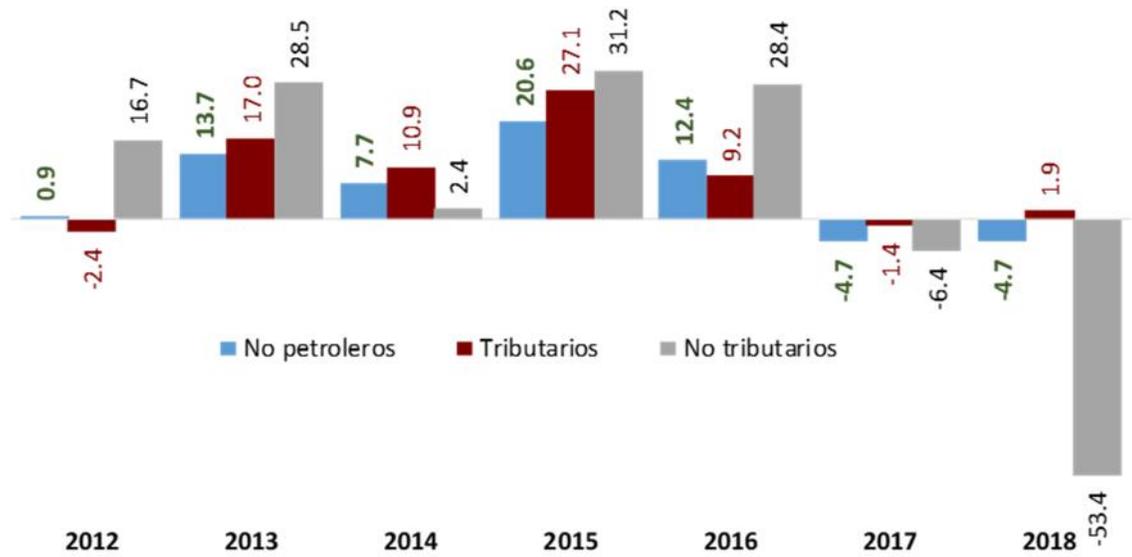
Entre 2012 y 2018 los Ingresos No Petroleros avanzaron a una TMCA real de 7.1 por ciento, particularmente, por el incremento previsto año con año de los ingresos tributarios, los cuales crecieron a una TMCA de 10.4 por ciento; caso contrario, se observa en los Ingresos No Tributarios, que muestran una TMCA negativa de 0.6 por cierto.

En 2018, se recaudaron Ingresos No Petroleros del Gobierno Federal por tres billones 329 mil 879.7 mdp, lo que significó un incremento de 201 mil 754.8 mdp (6.4%) respecto de la meta contemplada en la LIF. La progresión de los

ingresos se deriva, principalmente, de la mayor recaudación de los Ingresos Tributarios (3.5%); donde destacan, el ISR e IVA, que crecieron en relación con lo estimado de 6.4 y 5.2 por ciento, respectivamente.

No obstante, en términos reales los Ingresos No Petroleros reportaron una reducción de 4.7 por ciento respecto a lo obtenido un año atrás. Esta cifra estuvo vinculada de manera particular a la reducción en los Ingresos No Tributarios con 53.4 por ciento real, toda vez que, en el año previo se recibieron ingresos de naturaleza no recurrente por concepto de Aprovechamientos.

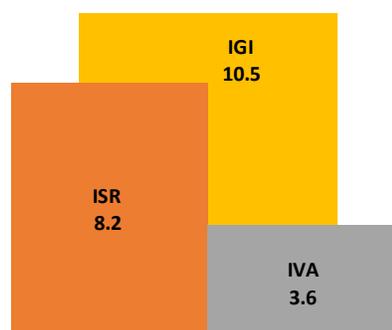
**Gráfico 5**  
**Ingresos Presupuestarios del Sector Público, 2012-2018**  
 (Crecimiento real %)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

En el periodo comprendido de 2012 a 2018, los ingresos tributarios crecieron a una TMCA de 7.1 por ciento real, que deriva, principalmente, del aumento en la recaudación del ISR e IVA, seguido en menor medida por los impuestos a la importación; estos resultados son consecuencia de la aplicación de las medidas procedentes de la Reforma Hacendaria, vigente a partir de 2014, y que contribuyeron a mantener la estabilidad macroeconómica del país a través del fortalecimiento de los ingresos públicos.

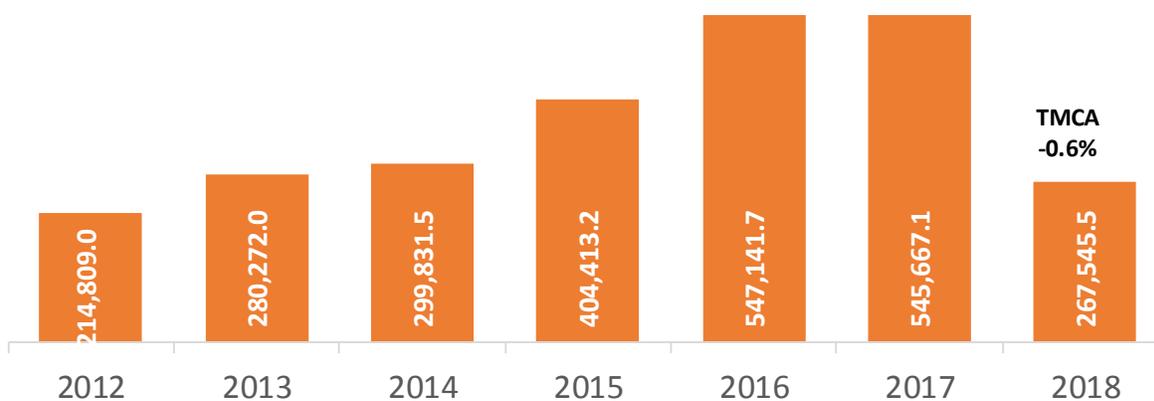
**Gráfico 6**  
**Ingresos Tributarios 2012-2018**  
 (Tasa Media de Crecimiento Anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En igual periodo, la TMCA de los Ingresos No Tributarios, cayó 0.6 por ciento, derivado de que entre 2015 y 2017 se obtuvieron ingresos no recurrentes provenientes del ROBM y de las coberturas del precio del petróleo, mismos que se registran como aprovechamientos.

**Gráfico 7**  
**Ingresos No tributarios 2012-2018**  
 (Millones de pesos corrientes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Por su parte los ingresos tributarios en 2018, se ubicaron en tres billones 62 mil 334.2 mdp, monto superior a lo programado en 104 mil 864.3 mdp, equivalente a un aumento de 3.5 por ciento. A su interior destaca la mayor captación del ISR (6.4%), el IVA (5.2%) y otros impuestos en 38.7 por ciento, misma que fue suficiente para compensar los menores ingresos del IEPS a gasolinas (27.4%). Respecto de lo captado en 2017, se observó un incremento de 1.9 por ciento en términos reales, mismo que se asocia, principalmente, con la mayor recaudación del IVA en 7.3 por ciento, accesorios en 35.5 por ciento y la del IAEEH en 20.0 por ciento, todos en términos reales; caso contrario se observa en el IEPS, cuya recaudación fue inferior en 10.3 por ciento real, como consecuencia del IEPS a gasolinas y diésel que cayó 17.7 por ciento real, derivado de la política de estímulos implementada por el Gobierno Federal.

**Cuadro 3**  
**INGRESOS TRIBUTARIOS, 2017-2018**  
(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018				Variación real (%)*
		LIF	Recaudado	Diferencia		
				Absoluta	Relativa (%)	
<b>TOTAL</b>	<b>3,838,070.3</b>	<b>3,584,918.4</b>	<b>3,871,626.9</b>	<b>286,708.5</b>	<b>8.0</b>	<b>-4.2</b>
<b>Ingresos no petroleros</b>	<b>3,400,724.0</b>	<b>3,128,124.9</b>	<b>3,329,879.7</b>	<b>201,754.8</b>	<b>6.4</b>	<b>-7.0</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>2,855,056.9</b>	<b>2,957,469.9</b>	<b>3,062,334.2</b>	<b>104,864.3</b>	<b>3.5</b>	<b>1.9</b>
Sistema Renta	1,571,378.2	1,564,304.9	1,664,241.7	99,936.8	6.4	0.6
IVA	816,048.1	876,936.1	922,238.3	45,302.2	5.2	7.3
IEPS	367,834.3	421,776.7	347,435.5	-74,341.2	-17.6	-10.3
Gasolinas	216,498.7	258,633.6	187,666.0	-70,967.6	-27.4	-17.7
Otros	151,335.6	163,143.1	159,769.5	-3,373.6	-2.1	0.3
Importación	52,330.2	47,319.7	65,542.6	18,222.9	38.5	18.9
Exportación	0.4	0.0	0.2	0.2	n. a.	-56.4
ISAN	10,702.8	10,623.4	11,141.5	518.1	4.9	-1.1
IAEEH	4,329.6	4,726.9	5,470.4	743.5	15.7	20.0
Accesorios	32,152.6	31,718.1	45,864.0	14,145.9	44.6	35.5
Otros	280.7	64.1	400.1	336.0	524.1	35.3

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Durante 2018, los Ingresos No Tributarios fueron superiores a los estimados en la LIF en 96 mil 890.5 mdp. Lo anterior se explica, principalmente por los aprovechamientos, que superaron la meta anual en 75 mil 559.4 mdp, seguidos por los derechos con 17 mil 906.2 mdp, mientras que los productos

y las contribuciones de mejoras fueron mayores en 38.6 y 120.0 por ciento, respectivamente.

**Cuadro 4**  
**INGRESOS NO TRIBUTARIOS, 2017-2018**  
(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018		Diferencia		Variación real (%)*
		LIF	Recaudado	Absoluta	Relativa (%)	
<b>Ingresos no petroleros</b>	<b>3,400,724.0</b>	<b>3,128,124.9</b>	<b>3,329,879.7</b>	<b>201,754.8</b>	<b>6.4</b>	<b>-7.0</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>545,667.1</b>	<b>170,655.0</b>	<b>267,545.5</b>	<b>96,890.5</b>	<b>56.8</b>	<b>-53.4</b>
Derechos	61,305.0	46,399.5	64,305.7	17,906.2	38.6	-0.4
Productos	7,830.5	6,427.1	9,808.6	3,381.5	52.6	19.0
Aprovechamientos	476,480.8	117,792.3	193,351.7	75,559.4	64.1	-61.5
Contribuciones de mejoras	50.8	36.1	79.4	43.3	120.0	48.6

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

### 1.3.3 Ingresos Propios de Organismos y Empresas Productivas del Estado

De acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, los OCPD, son aquellos cuyos ingresos propios están comprendidos en su totalidad en la LIF y en el DPEF. Se integran al Presupuesto por los subsidios y transferencias que reciben; en esta definición se contempla al IMSS y al ISSSTE, en tanto que la CFE se clasifica como EPE.

Los Ingresos Propios de Organismos y Empresas, en 2018, participaron en conjunto con 15.8 por ciento del total de los ingresos presupuestarios del Sector Público, en particular CFE representa 8.0 por ciento, mientras que los OCPD aportan el 7.8 por ciento restante, del cual 86.8 por ciento corresponde al IMSS, quedando al ISSSTE 13.2 por ciento.

### Gráfico 8

#### Ingresos Propios de Organismos y Empresas, 2018

(Estructura porcentual)



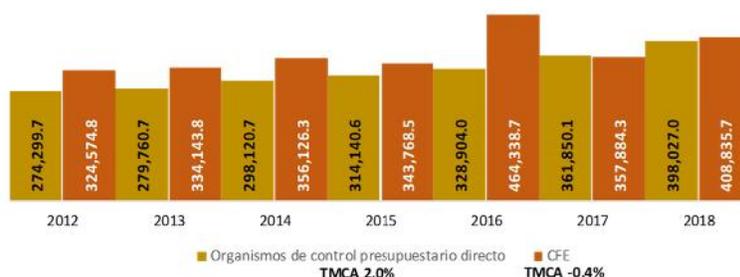
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el periodo comprendido de 2012 a 2018 los Ingresos Propios de Organismos registraron una TMCA de 2.0 por ciento derivada principalmente del incremento anual de los ingresos del IMSS por mayores cuotas a la seguridad social. Por su parte, la CFE presenta una TMCA de -0.4 por ciento, si bien, su tendencia de crecimiento ha sido casi nula en el periodo que se informa, se observa en 2016 y 2017 un incremento y una caída pronunciada que derivan del apoyo otorgado por el Gobierno Federal a la Empresa como parte de su renegociación del Contrato Colectivo de Trabajo, lo que se tradujo en operaciones compensadas por 161.1 Mmp, en línea con lo señalado por la Reforma Energética, equivalente al ahorro que las empresas lograron en sus pasivos pensionarios, como resultado de las modificaciones que aplicaron a sus esquemas de pensiones y jubilaciones.

## Gráfico 9

### Empresas y Organismos de Control Presupuestario directo, 2012-2018

(millones de pesos corrientes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En 2018, los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE, ascendieron a 398 mil 27.0 mdp, dicho monto estuvo por arriba de la meta establecida en la LIF, en 8 mil 780.8 mdp. En relación con lo registrado un año antes, crecieron 4.5 por ciento real, derivado primordialmente, de las mayores cuotas a la seguridad social.

Respecto a las EPE, los ingresos propios de la CFE se incrementaron 28 mil 50.7 mdp, cifra que representa 7.4 por ciento de lo proyectado, si se comparan con lo recaudado el año previo, muestran un crecimiento de 8.5 por ciento real, derivado principalmente de los mayores ingresos por ventas de energía eléctrica y por la colocación de la Fibra E.

## Cuadro 5

### INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, 2017-2018 (Millones de pesos)

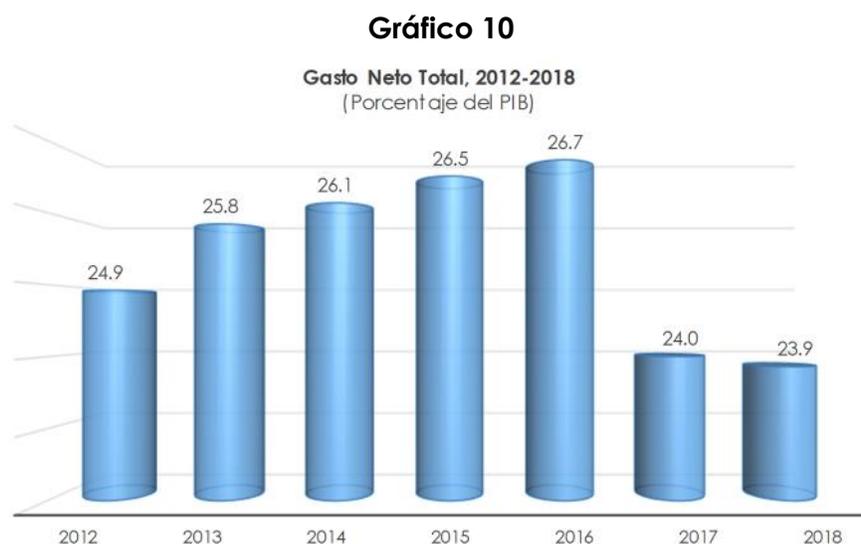
Concepto	2017	2018				Variación real (%)*
		LIF	Recaudado	Diferencia		
				Absoluta	Relativa (%)	
<b>Total</b>	<b>1,109,538.1</b>	<b>1,193,373.1</b>	<b>1,243,484.2</b>	<b>50,111.1</b>	<b>4.2</b>	<b>6.4</b>
<b>Entidades de control directo</b>	<b>361,850.1</b>	<b>389,246.3</b>	<b>398,027.0</b>	<b>8,780.7</b>	<b>2.3</b>	<b>4.5</b>
IMSS	312,638.2	336,763.7	345,395.3	8,631.6	2.6	4.9
ISSSTE	49,211.9	52,482.6	52,631.7	149.1	0.3	1.6
<b>Empresas productivas del Estado</b>	<b>357,884.3</b>	<b>380,785.0</b>	<b>408,835.7</b>	<b>28,050.7</b>	<b>7.4</b>	<b>8.5</b>
CFE	357,884.3	380,785.0	408,835.7	28,050.7	7.4	8.5

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

## 2 Gasto Neto Total

Con base en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la política de gasto estaría dirigida a reducir el gasto corriente, priorizar la inversión productiva y privilegiar los programas que contribuyeran a la reducción de la pobreza. Siendo las estrategias a seguir, un presupuesto austero que permitiera la consolidación fiscal, es decir, la contención del gasto en servicios personales y gastos operativos, una política social que propiciara mejores niveles de ingreso en las familias más pobres y el impulso a los programas que permitieran el desarrollo económico del país.

En este sentido, la evolución del Gasto Neto durante este periodo muestra una etapa de crecimiento seguida de una contractiva.



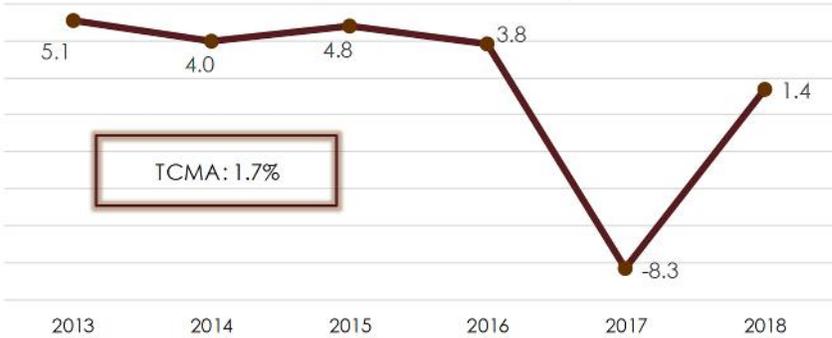
Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012-2018 SHCP.

El Gasto Neto como porcentaje del PIB pasó de 24.9 por ciento en 2012 a 23.9 por ciento en 2018, esto es un punto porcentual menor al registrado seis años atrás, sin embargo, en la serie se destaca que el mayor porcentaje se observó en 2016 cuando el Gasto Neto significó 26.7 por ciento del PIB.

La tasa media de crecimiento anual durante el periodo fue de 1.7 por ciento real, destacando el mayor crecimiento del gasto en 2013 de 5.1 por ciento real y la mayor contracción en 2017 de -8.3 por ciento real, derivado de que, en 2016, se inició un periodo de consolidación fiscal.

**Gráfico 11**

Gasto Neto Total, 2012-2018  
(Tasas de crecimiento %)

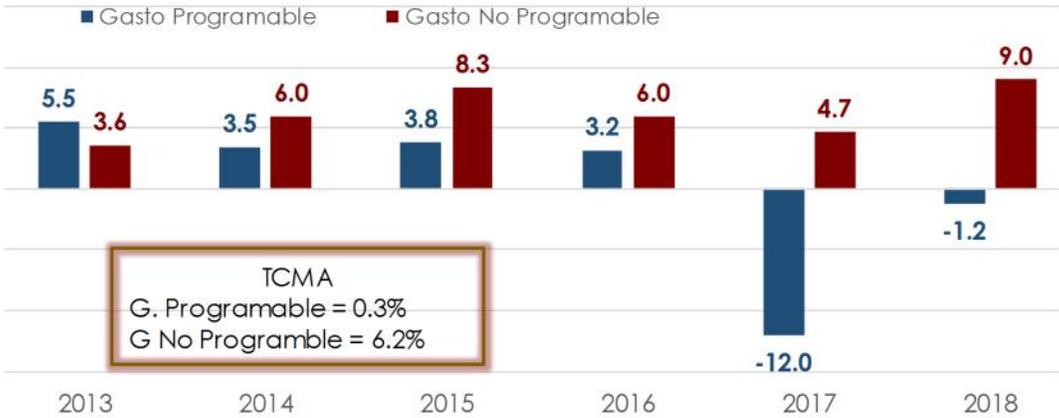


Fuente: Elaborado por CEFP con cifras de la SHCP

La evolución de los dos componentes del gasto, “Programable” y “No Programable” durante el periodo 2012-2018, fue contrastante, el primero creció a una tasa media de 0.3 por ciento anual, mientras que el No programable lo hizo a una tasa de 6.2 por ciento.

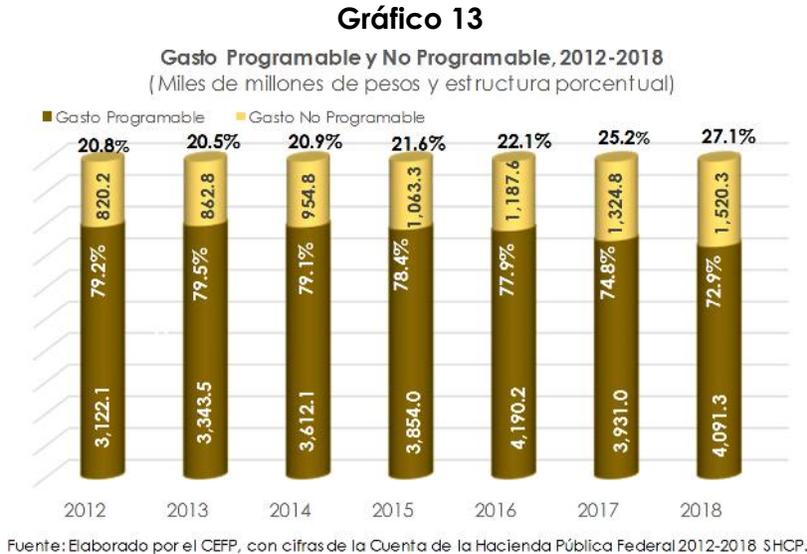
**Gráfico 12**

Gasto Programable y No Programable, 2013-2018  
(Tasas de crecimiento real)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012-2018 SHCP.

En la participación de los dos componentes del Gasto Neto Total, se observaron cambios relevantes, pues el Gasto Programable disminuyó su participación de 79.2 a 72.9 por ciento, de 2012 a 2018, mientras que, el No Programable pasó de 20.8 a 27.1 por ciento, en el periodo.



**Cuenta Pública 2018**

En el reporte de la Cuenta Pública 2018, el Gasto Neto Total ascendió a cinco billones 611 mil 559.1 mdp, lo que significó un mayor gasto, respecto al aprobado, por 331 mil 892.1 mdp (6.3% más) y superior también en 1.4 por ciento real si se compara con lo ejercido en 2017.

El mayor gasto ejercido respecto al programado estuvo financiado por la mayor recaudación. De los recursos adicionales, 86.8 por ciento se destinaron al Gasto Programable, 288 mil 92.9 mdp, y que según lo reportado por la SHCP se canalizaron a la atención de desastres naturales, además de cubrir el pago adicional de tarifas eléctricas, así como a los Fondos de

estabilización, conforme lo marca la LFPRH; y finalmente, al Fideicomiso del NAICM.

**Gráfico 14**

**Gasto Neto Total, Cuenta Publica 2017-2018**  
(Millones de pesos y estructura porcentual)



## 2.1 Gasto No Programable

El Gasto No Programable, fue superior en 43 mil 799.2 mdp a lo inicialmente aprobado, la diferencia entre el gasto ejercido y lo aprobado es explicado por el pago de Adefas y otros, que fue mayor en 44 mil 124.9 mdp; al respecto conviene señalar que, en 2018 se realizaron aportaciones derivadas de los ingresos excedentes a los fondos de estabilización por 37 mil 341 mdp, que fueron registrados como Adefas, con información actualizada a febrero y que se sumaron a 83.4 mmp que se anticiparon en 2017, según la primera información disponible para ese año.

## Cuadro 6

### Gasto No Programable, Cuenta Pública, 2018

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2017	2018		Programado-Observado		2017-2018	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto No Programable</b>	<b>1,324,846.0</b>	<b>1,476,502.5</b>	<b>1,520,301.8</b>	<b>43,799.2</b>	<b>3.0</b>	<b>195,455.8</b>	<b>9.0</b>
Participaciones	772,417.6	811,931.6	844,045.2	32,113.6	4.0	71,627.6	3.8
ADEFAS y Otros	19,313.2	17,091.1	61,216.0	44,124.9	258.2	41,902.8	201.0
Costo Financiero	533,115.2	647,479.8	615,040.6	-32,439.2	-5.0	81,925.4	9.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Cuenta Pública, 2018

Entre 2017 y 2018, la variación real del Gasto No Programable de 9.0 por ciento se explica por el pago del costo financiero de la deuda y las mayores participaciones a las Entidades Federativas.

El pago de Participaciones deriva de los recursos adicionales al “Fondo General de Participaciones” y al “Fondo de Fomento Municipal”; y el mayor pago del Costo financiero respecto al pagado en 2017, se identificó en el incremento de 10.2 por ciento real de Intereses, comisiones y gasto de deuda.

## 2.2 Clasificación Administrativa del Gasto Programable <sup>4</sup>

Con base en lo reportado en la Cuenta Pública 2018, el Gasto Programable ejercido al cierre del año ascendió a cuatro billones 91 mil 257.3 mdp, monto superior en 288 mil 92.9 mdp al aprobado por la H. Cámara de Diputados, lo que significó un incremento de 7.6 por ciento; no obstante, con relación al ejercido en 2017, el Gasto Programable de 2018 disminuyó a una tasa real de 1.2 por ciento. La reducción descrita resulta acorde con la política de gasto establecida por la administración pasada, conforme la cual se

<sup>4</sup>“La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...”. Consejo Nacional de Armonización Contable, ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011

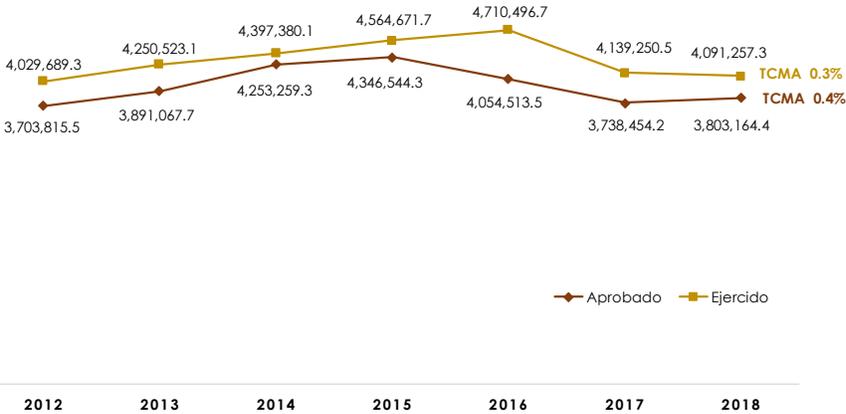
planteó mantener un nivel adecuado de gasto, que garantizara la viabilidad de las finanzas públicas, esto en aras de mantener la estabilidad macroeconómica del país. Sin embargo, a lo largo de todo el sexenio, no se mantuvo la misma tendencia a la baja en el gasto.

La política de gasto planteada en el PND 2013-2018, implicaba contener el crecimiento del gasto programable durante el sexenio, a través del ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, a fin de generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.

Es en ese contexto que, entre 2012 y 2018, el Gasto Programable registró un crecimiento medio anual de solo 0.4 por ciento, en sus montos aprobados, y de 0.3 por ciento, en los ejercidos.

**Gráfico 15**

**Evolución del Gasto Programable 2012-2018**  
(Millones de pesos de 2018)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

No obstante, entre 2012 y 2016 el Gasto Programable registró una tendencia al alza, siendo a partir de 2016 cuando inició la contracción del gasto. En 2017, el menor gasto se concentró en los Ramos Administrativos, cuyo monto ejercido ese año fue inferior, en términos reales, al de 2016 en 31.8 por ciento.

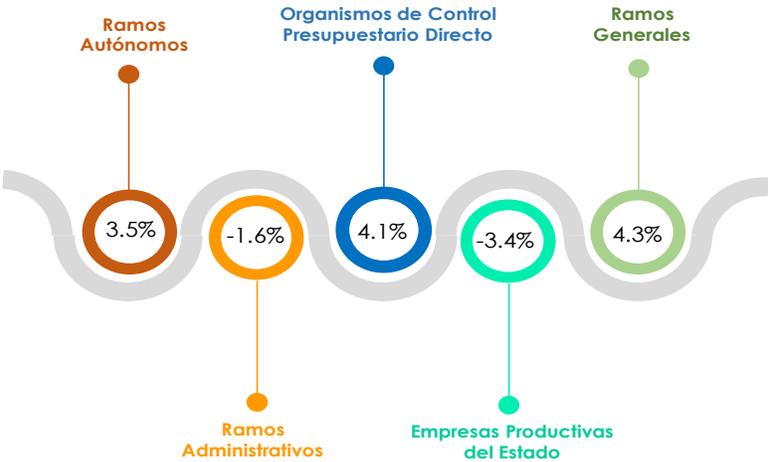
Lo anterior contrastó con la política de gasto señalada, relativa a fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades, toda vez que dichos programas se hallan precisamente en los Ramos Administrativos.

Esa situación cambió en 2018, pues conforme se reporta en la Cuenta Pública, en ese año el gasto en los Ramos Administrativos se incrementó, determinando el aumento total del Gasto Programable, respecto al aprobado.

En consecuencia, a lo largo del sexenio pasado no se observó un comportamiento del Gasto Programable homogéneo, ni congruente con la política de gasto establecida en el PND 2013-2018, pues al inicio del periodo, contrario a los objetivos establecidos, el gasto creció y a mitad del periodo se redujo, pero afectando los sectores que originalmente se señalaron como prioritarios, (Véase cuadro Anexo 1).

**Gráfico 16**

**Crecimiento Medio Anual del Gasto Programable en Clasificación Administrativa, 2012-2018 (Porcentajes)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

De hecho, a lo largo del sexenio se registraron tendencias del gasto muy diversas, mientras los recursos ejercidos en los Ramos Administrativos cayeron

en promedio anual 1.6 por ciento, en los Ramos Generales se registró un incremento medio anual de 4.3 por ciento.

En clasificación administrativa del gasto, se observa que en 2018 las mayores erogaciones se originaron, básicamente, en los Ramos Administrativos y en los Generales, pues en los primeros el ejercicio al cierre del año superó en 163 mil 769.7 mdp lo aprobado, en tanto que, las erogaciones de los Ramos Generales superaron en 108 mil 150.9 mdp el monto aprobado; con lo cual determinaron el mayor gasto programable.

### Cuadro 8

Cuenta Pública 2018, Gasto Programable en Clasificación Administrativa  
(Millones de Pesos)

Entidad	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2017	2018		Presupuesto Aprobado		2017
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>3,931,021.6</b>	<b>3,803,164.5</b>	<b>4,091,257.3</b>	<b>288,092.9</b>	<b>7.6</b>	<b>-1.2</b>
Poderes y Entes Autónomos	105,268.6	128,949.6	121,739.6	-7,210.0	-5.6	9.8
Ramos Administrativos	1,110,249.6	1,023,678.7	1,187,448.3	163,769.7	16.0	1.6
Ramos Generales	1,720,497.9	1,597,197.3	1,705,348.2	108,150.9	6.8	-5.9
Entidades de Control Directo	874,596.3	961,916.8	971,644.4	9,727.6	1.0	5.5
Empresas Productivas del Estado	751,869.5	779,534.9	822,591.7	43,056.8	5.5	3.9
(-) Subsidios y Transferencias	631,460.4	688,112.9	717,514.9	29,402.0	4.3	7.9

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

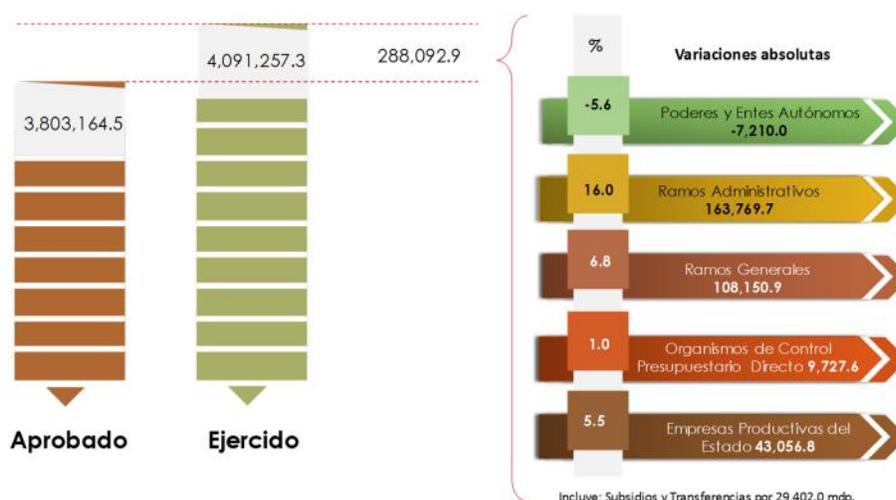
1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al Fideicomiso de la Secretaría de Salud.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado, PEF 2018; ejercicio 2017 y 2018, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

### Gráfico 17

Cuenta Pública 2018, Gasto Programable en Clasificación Administrativa, variaciones Ejercido vs Aprobado  
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP

## Poderes y Entes Autónomos

Al cierre de 2018, los Poderes y Entes Autónomos erogaron 121 mil 739.6 mdp, monto inferior en siete mil 210.0 mdp al aprobado, lo que implicó una reducción de 5.6 por ciento con relación a lo aprobado en el Presupuesto 2018, este comportamiento lo explicó, principalmente, el menor gasto del Poder Judicial, en el cual no se erogaron seis mil 549.3 mdp.

### Cuadro 9

Gasto Programable de los Poderes y Órganos Autónomos  
(Millones de Pesos)

Entidad	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2017	2018		Presupuesto Aprobado		2017
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>105,268.6</b>	<b>128,949.6</b>	<b>121,739.6</b>	<b>-7,210.0</b>	<b>-5.6</b>	<b>9.8</b>
Poder Legislativo	14,838.4	15,574.6	15,185.9	-388.6	-2.5	-2.8
Poder Judicial	60,203.8	71,366.4	64,817.1	-6,549.3	-9.2	2.2
Instituto Nacional Electoral	14,748.8	24,215.3	23,998.6	-216.8	-0.9	54.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,655.1	2,033.0	1,940.1	-92.9	-4.6	11.3
Información Nacional Estadística y Geográfica	6,547.3	7,788.9	7,853.7	64.8	0.8	13.9
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,616.1	3,029.0	2,926.3	-102.7	-3.4	6.2
Comisión Federal de Competencia Económica	512.6	618.1	604.6	-13.6	-2.2	12
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,138.3	1,227.7	1,207.1	-20.6	-1.7	0.7
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,111.1	1,998.0	2,164.6	166.6	8.3	-2.6
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	896.9	1,098.5	1,041.6	-56.9	-5.2	10.3

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

Nota: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado, PEF 2018; ejercicio 2017 y 2018, Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El menor gasto del Poder Judicial lo determinó el Consejo de la Judicatura Federal, toda vez que al cierre del año registró erogaciones inferiores a su presupuesto aprobado en cinco mil 587.2 mdp.

Cabe señalar, que este comportamiento fue el mismo en 2017, de manera que se observan áreas de oportunidad en la programación y presupuestación de los recursos de este ente, pues al menos en los dos últimos ejercicios fiscales ha ejercido recursos muy inferiores a los autorizados por la H. Cámara de Diputados, por lo que convendría conocer hacia dónde se reorientaron dichos recursos.

Con relación al ejercicio fiscal 2017, conviene mencionar que los Poderes y Entes Autónomos erogaron 9.8 por ciento más en 2018, dicho

comportamiento se explica por el mayor gasto registrado en el INE, toda vez que mientras en 2017 erogó 14 mil 748.8 mdp, al cierre de 2018 reportó erogaciones por 23 mil 998.6 mdp, lo que implicó un crecimiento real de 54.5 por ciento, lo cual evidentemente se asocia al gasto derivado del proceso electoral para la elección del Ejecutivo Federal, que tuvo lugar en 2018.

### Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos, al cierre de 2018, ejercieron un billón 187 mil 448.3 mdp, lo que implicó un gasto 16.0 por ciento superior a su presupuesto anual aprobado, dicha variación fue el resultado neto del mayor gasto por 170 mil 698.9 mdp registrado en 22 Ramos y el menor ejercicio por seis mil 929.2 mdp en cuatro Ramos.

## Cuadro 10

Gasto Programable de los Ramos Administrativos  
(Millones de Pesos)

Entidad	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2017	2018		Presupuesto Aprobado	2017	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>1,110,249.6</b>	<b>1,023,678.7</b>	<b>1,187,448.3</b>	<b>163,769.7</b>	<b>16.0</b>	<b>1.6</b>
Oficina de la Presidencia de la República	3,654.4	1,797.4	3,682.1	1,884.6	104.9	-4.3
Gobernación	75,452.3	64,288.2	85,080.3	20,792.1	32.3	7.1
Relaciones Exteriores	13,064.6	9,003.2	14,303.2	5,300.0	58.9	4.0
Hacienda y Crédito Público	47,648.7	26,458.2	46,661.2	20,203.0	76.4	-7.0
Defensa Nacional	74,419.3	81,021.9	80,936.2	-85.7	-0.1	3.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	67,295.9	72,125.4	72,056.3	-69.0	-0.1	1.7
Comunicaciones y Transportes	105,008.9	84,548.6	142,244.5	57,695.9	68.2	28.6
Economía	9,779.3	9,578.4	10,249.4	671.0	7.0	-0.5
Educación Pública	302,310.2	280,969.3	315,466.6	34,497.3	12.3	-0.9
Salud	132,186.2	122,557.3	123,534.1	976.8	0.8	-11.2
Marina	34,133.4	31,305.8	35,581.6	4,275.8	13.7	-1.0
Trabajo y Previsión Social	3,864.3	4,037.0	4,534.2	497.2	12.3	11.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,816.9	16,766.2	21,296.1	4,529.9	27.0	7.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,905.4	37,580.6	43,582.3	6,001.7	16.0	3.7
Procuraduría General de la República	16,027.5	16,243.8	16,838.2	594.4	3.7	-0.2
Energía	6,081.5	2,470.3	5,695.0	3,224.7	130.5	-11.1
Desarrollo Social	98,804.4	106,645.5	100,704.5	-5,941.0	-5.6	-3.2
Turismo	8,068.5	3,916.2	9,775.5	5,859.3	149.6	15.1
Función Pública	1,551.6	1,191.9	1,824.4	632.5	53.1	11.7
Tribunales Agrarios	922.2	981.0	1,012.5	31.5	3.2	4.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	135.8	131.2	142.5	11.3	8.6	-0.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,078.6	27,225.9	27,426.7	200.9	0.7	-3.8
Comisión Reguladora de Energía	816.6	346.9	1,144.7	797.8	230.0	33.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	908.5	296.9	966.8	669.9	225.6	1.1
Entidades no Sectorizadas	8,742.4	9,275.4	8,442.0	-833.5	-9.0	-8.3
Cultura	13,571.9	12,916.2	14,267.5	1,351.3	10.5	-0.2

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

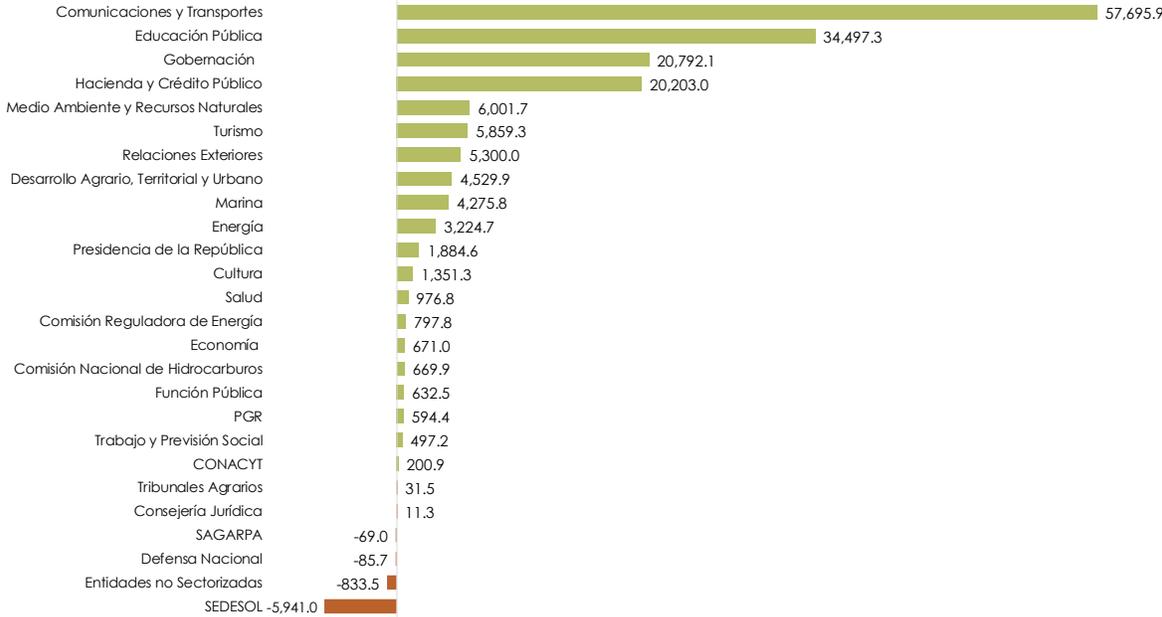
Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado, PEF 2018; ejercicio 2017 y 2018, Poder Ejecutivo.

Entre los Ramos Administrativos que ejercieron por arriba de lo aprobado destacan los Ramos: 09 “Comunicaciones y Transportes”, 11 “Educación Pública”, 04 “Gobernación” y 06 “Hacienda y Crédito Público”, los cuales en conjunto sobrepasaron el presupuesto aprobado en 133 mil 188.3 mdp; en contraste en SEDESOL y en las Entidades No Sectorizadas se dejaron de ejercer, en conjunto, seis mil 774.5 mdp.

**Gráfico 18**

**Cuenta Pública 2018, Gasto de los Ramos Administrativos, variaciones absolutas Ejercido vs Aprobado**  
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” el monto ejercido al cierre de 2018 superó en 57 mil 695.9 mdp el presupuesto aprobado en el PEF 2018; de la revisión del ejercicio del gasto de cada uno de los programas del ramo, se desprende que este mayor gasto se explicó por las erogaciones hechas en el Pp K005 “Proyectos de construcción de aeropuertos”, para el cual se aprobaron cinco mil 550.0 mdp y al término del año registró erogaciones por 59 mil 690.7 mdp, esto es un monto superior en 54 mil 140.7 mdp.

No obstante, en la Cuenta Pública 2018, la SHCP señala que el mayor gasto de este ramo se debió "... a la construcción de vías de comunicación, mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación... y para el pago correspondiente al Proyecto Chamapa-Lechería, en apoyo al Programa de Infraestructura Carretera con el Estado de México." lo que contrasta con el menor gasto registrado en el Pp K003 "Proyectos de construcción de carreteras", en el cual se dejaron de ejercer seis mil 491.2 mdp.

Por su parte el Ramo 11 "Educación Pública" registró, al cierre del año, erogaciones superiores en 34 mil 497.3 mdp a las aprobadas, debido a las mayores erogaciones en los Pp's de la modalidad "Otros subsidios", entre los que destacan: U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación", en el cual se ejercieron 23 mil 579.5 mdp por arriba de lo aprobado, lo que implicó una variación de 763.2 por ciento; y U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", cuyo ejercicio superó en seis mil 536.8 mdp su presupuesto aprobado; además del apoyo extraordinario para el Pp S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social", por dos mil 891.0 mdp, de la modalidad "Sujetos a Reglas de Operación".

Al respecto, debe señalarse que, desde 2014 de manera recurrente el mayor gasto del Ramo 11, lo ha determinado, en gran parte, el Pp U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación", por lo que convendría conocer cuáles son las causas de que año con año se ejerzan en este, recursos muy superiores a los que se le aprueban en el PEF.

De hecho, la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de la Cuenta Pública 2016, respecto a este programa observó, entre otras cosas, falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto, pagos superiores a los establecidos en el tabulador, personal que no fue localizado en los

centros de trabajo, incumplimiento del sistema contable y presupuestal con base en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de diferencias en los informes trimestrales, entre el monto ministrado y lo reportado como pagado a la SHCP.

En el Ramo 04 "Gobernación", al término de 2018, se registraron erogaciones superiores en 20 mil 792.1 mdp al monto aprobado, lo cual se debió de acuerdo a lo que reporta la SHCP, al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de gasto de operación y gasto de inversión.

Con base en la revisión del ejercicio del gasto del Ramo 04, se detectó que el gasto de inversión para este ramo se autorizó en el transcurso del ejercicio, por un monto de 729.1 mdp, por lo que apenas contribuyó en 3.5 por ciento al mayor gasto registrado.

En tanto que, a nivel de programa, el mayor gasto se registró en los Pp's E904 "Administración del Sistema Federal Penitenciario", en el que se erogaron ocho mil 419.9 mdp por arriba de lo aprobado; y E008 "Política y servicios migratorios", que al cierre del año registró erogaciones superiores en cuatro mil 262.6 mdp a su presupuesto aprobado.

Por su parte, el mayor gasto registrado en el Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público", 20 mil 203.0 mdp por arriba de lo aprobado, se debió, según reporta la misma SHCP, al incremento en las erogaciones en los rubros de gasto corriente (servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria, equipo e inmuebles; vigilancia; limpieza; gastos inherentes a la recaudación; seguros de bienes patrimoniales, etc.) y de inversión (que determinó 58.9 por ciento del mayor gasto) con recursos originados principalmente por transferencias del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", derivadas del cobro de aprovechamientos por concepto de la garantía soberana del

Gobierno Federal, y que fueron destinados a la capitalización de BANCOMEXT, BANOBRAS y NAFIN.

Con base en la revisión del ejercicio del gasto de los Pp's de este ramo, se observó que el mayor gasto de inversión se concentró en el Pp E016 "Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios", al cual en el PEF 2018 no se le autorizaron recursos, y en el transcurso del ejercicio se le aprobaron siete mil 585.0 mdp, los cuales BANOBRAS erogó al 100 por ciento al cierre del año.

En contraste, en el Ramo 20 "Desarrollo Social" se dejaron de ejercer cinco mil 941.0 mdp, esto es 5.6 por ciento menos que lo aprobado. Ese menor gasto se registró principalmente en el Pp S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social", en el cual de un presupuesto anual de 46 mil 396.0 mdp, al cierre del año sólo se ejercieron 39 mil 811.4 mdp, esto es que se dejaron de ejercer seis mil 584.6 mdp; y en el S176 "Pensión para Adultos Mayores", en el que se dejaron de ejercer tres mil 853.4 mdp; dichas variaciones se compensaron, parcialmente, con los mayores gastos en otros programas, tales como el M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el cual se erogaron un mil 268.2 mdp más que lo autorizado.

Por su parte, en el Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas" se registraron erogaciones inferiores en 833.5 mdp al aprobado, lo que en términos relativos significó una reducción de 9.0 por ciento; esta contracción del gasto se registró básicamente en dos programas: E033 "Atención a Víctimas" en el que se dejaron de ejercer 476.8 mdp, lo que significó 55.9 por ciento por debajo de su presupuesto anual; y S179 "Programa de Infraestructura Indígena" en el que se dejaron sin erogar 291.7 mdp.

Es de llamar la atención que los rezagos en el gasto se hayan registrado en programas sociales importantes, mientras que los sobreejercicios, en la

mayoría de los casos analizados, se observaron en programas administrativos o de apoyo.

### Ramos Generales

Los Ramos Generales, al cierre de 2018, registraron erogaciones superiores en 108 mil 150.9 mdp a su presupuesto aprobado, dicho comportamiento lo explicó, principalmente, el mayor gasto del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" que superó en 105 mil 3.6 mdp su presupuesto aprobado, el cual se explicó, principalmente, por el incremento de los recursos en los Pp's U135 "Fondo para el Fortalecimiento Financiero" y U129 "Subsidios a las Tarifas Eléctricas" los cuales en conjunto erogaron 78 mil 860.6 mdp por arriba de lo aprobado.

### Cuadro 11

Gasto Programable de los Ramos Generales  
(Millones de Pesos)

Entidad	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2017	2018		Presupuesto Aprobado		2017
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*
<b>Total</b>	<b>1,720,497.9</b>	<b>1,597,197.3</b>	<b>1,705,348.2</b>	<b>108,150.9</b>	<b>6.8</b>	<b>-5.9</b>
Aportaciones a Seguridad Social	634,001.5	699,664.1	710,739.0	11,074.8	1.6	6.5
Provisiones Salariales y Económicas	387,500.3	156,463.2	261,466.9	105,003.6	67.1	-35.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	37,339.7	52,728.3	37,431.8	-15,296.5	-29.0	-4.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	661,656.3	688,341.7	695,710.5	7,368.9	1.1	-0.1

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado, PEF 2018; ejercicio 2017 y 2018, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

### Entidades de Control Presupuestario Directo

Al cierre de 2018 las Entidades de Control Presupuestario Directo ejercieron, en conjunto, nueve mil 727.6 mdp por encima del monto aprobado, siendo el ISSSTE el organismo que determinó la variación, toda vez que, sus erogaciones superaron en seis mil 871.4 mdp el presupuesto aprobado; en tanto que el IMSS, aunque en menor cuantía, también ejerció por arriba de lo aprobado, dos mil 856.1 mdp.

## Cuadro 12

### Gasto Programable de Entidades de Control Presupuestario Directo (Millones de Pesos)

Entidad	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2017	2018		Presupuesto Aprobado		2017
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>874,596.3</b>	<b>961,916.8</b>	<b>971,644.4</b>	<b>9,727.6</b>	<b>1.0</b>	<b>5.5</b>
IMSS	612,100.4	679,284.3	682,140.4	2,856.1	0.4	5.8
ISSSTE	262,495.9	282,632.6	289,504.0	6,871.4	2.4	4.7

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado, PEF 2018; ejercicio 2017 y 2018, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

En el caso del ISSSTE, el mayor gasto se originó en los Pp's J025 "Pensiones por Vejez", en el cual se erogaron siete mil 809.0 mdp más que lo aprobado; y E044 "Atención a la Salud" en el que se ejercieron tres mil 835.8 mdp por arriba de lo aprobado. Incrementos que se compensaron, parcialmente, por el menor gasto registrado en otros programas, entre los que destaca el E018 "Suministro de Claves de Medicamentos" en el que se dejaron de ejercer tres mil 96.9 mdp, 20.5 por ciento por debajo de lo aprobado.

Mientras que, en el IMSS el mayor gasto se ubicó en los programas J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973", en el que el sobre ejercicio ascendió a ocho mil 891.6 mdp, y E011 "Atención a la Salud" en el que las erogaciones superaron en ocho mil 903.3 mdp lo aprobado; variaciones que se compensaron, parcialmente, por los menores gastos en otros programas, entre los que sobresale el M001 "Actividades de apoyo administrativo", en el que se dejaron de ejercer 12 mil 812.6 mdp.

### **Empresas Productivas del Estado**

Al término del año, las EPE registraron erogaciones superiores en 43 mil 56.8 mdp al monto aprobado en el PEF 2018, dicho comportamiento lo determinó la CFE, con erogaciones superiores en 58 mil 627.1 mdp, en tanto que PEMEX registró un gasto inferior a lo aprobado en 15 mil 570.4 mdp.

### Cuadro 13

#### Gasto Programable de las Empresas Productivas del Estado (Millones de Pesos)

Entidad	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2017	2018		Presupuesto Aprobado		2017
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>751,869.5</b>	<b>779,534.9</b>	<b>822,591.7</b>	<b>43,056.8</b>	<b>5.5</b>	<b>3.9</b>
PEMEX	382,477.5	391,946.0	376,375.6	-15,570.4	-4.0	-6.5
CFE	369,392.0	387,588.9	446,216.1	58,627.1	15.1	14.7

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado, PEF 2018; ejercicio 2017 y 2018, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

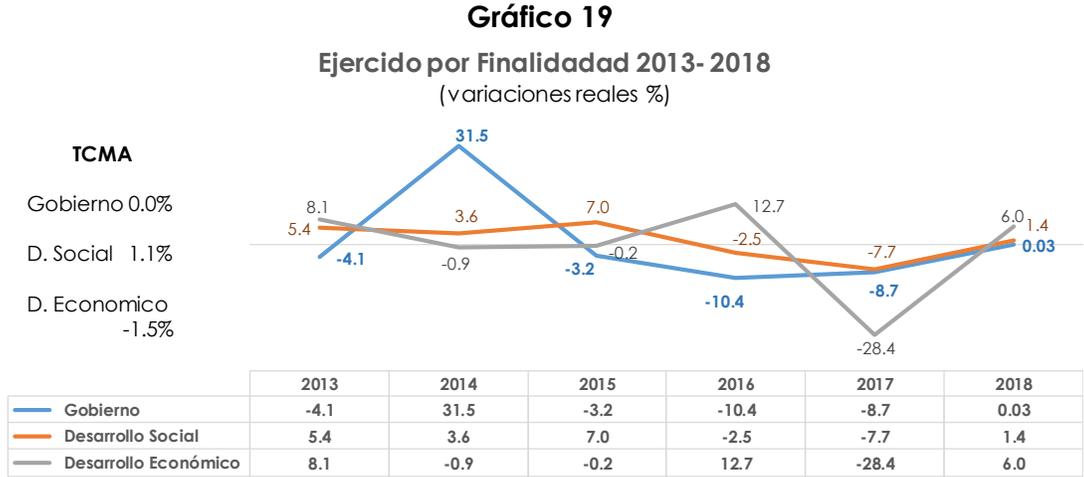
El mayor gasto en la CFE se determinó por el Pp E561 “Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica”, en el cual las erogaciones al cierre del año superaron en 42 mil 930.4 mdp el monto aprobado.

Por su parte, el menor gasto en PEMEX se registró en los Pp's K002 “Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos”, en el que no se ejercieron ocho mil 752.9 mdp del presupuesto anual; y K027 “Mantenimiento de infraestructura” en el que el gasto fue inferior en cinco mil 353.6 mdp al aprobado. Dicho comportamiento es de llamar la atención, pues el rezago en el gasto se dio en el gasto de inversión.

### 2.3 Clasificación Funcional del Gasto Programable

La clasificación funcional distribuye el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales otorgados a la población. Las Funciones de Gasto se clasifican en cuatro finalidades que son: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y Fondos de Estabilización. La SHCP en la presentación de la Cuenta Pública excluye las erogaciones de los Poderes y Entes Autónomos de las finalidades anteriores y coloca sus erogaciones de manera separada, clasificación que aquí se respeta.

Durante el periodo 2012-2018, el Gasto Programable creció a una tasa promedio anual de 0.3, y a su interior la finalidad Gobierno no observó crecimiento alguno, es decir, su promedio anual fue 0.0 por ciento, la finalidad de Desarrollo Social apenas creció a una tasa media de 1.1 por ciento y la finalidad de Desarrollo Económico decreció a tasa promedio de 1.5 por ciento real. Cifras que contrastan con las metas planeadas en el PND 2013-2018, las cuales privilegiarían la asignación de recursos a seguridad pública (función de la finalidad “Gobierno”), combate a la pobreza y educación (funciones de “Desarrollo social”) y elevar la productividad que son tarea de las funciones de la finalidad de “Desarrollo Económico”.



Fuente: Elaborado por CEFP, con información de Cuenta Pública 2013-2018, SHCP.

A pesar de las tasas de crecimiento promedio anuales que arrojaron cada una de las finalidades, se observa en el Gráfico 19 que la finalidad “Gobierno” tuvo su mayor participación en el ejercicio 2014 tras registrar crecimiento real respecto al año anterior de 31.5 por ciento; y su mayor recorte en 2016 derivado de la política de consolidación fiscal. La finalidad de Desarrollo Social registró variaciones crecientes de 2013-2015, y en 2016 comenzó la contracción del gasto, observándose la mayor en 2017. Por su parte, la finalidad de “Desarrollo Económico” registró su mayor crecimiento

en 2016 y en el siguiente año su mayor contracción del gasto, observando las mayores contracciones del gasto en las funciones “Comunicación” -18.4 por ciento, en promedio anual, y “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” cuya variación media anual fue -10.3 por ciento (véase Anexo 2).

La participación promedio durante el periodo 2012-2018 de las finalidades dentro del Gasto Programable y de las funciones más relevantes de cada una de ellas se presentan en el Gráfico 20.

La finalidad con mayor participación en el Gasto Programable es “Desarrollo Social”, a la cual, se le destinó 57.4 por ciento de este gasto en promedio durante el sexenio anterior; esta finalidad contiene siete funciones y 85.6 por ciento del presupuesto asignado a esta se concentró en tres funciones: “Protección social, (32.0%)”, “Educación, (30.3%)” y “Salud, (23.3%)”.

**Gráfico 20**

**Gasto Programable Ejercido en Clasificación Funcional, 2012 - 2018**  
(Estructura porcentual Promedio)



La segunda finalidad a la que se le destina más recursos es “Desarrollo Económico”, a esta se asignó en promedio 31.5 por ciento en el periodo, consta de nueve funciones y solo en “Combustibles y energía” se ejerció 73.7 por ciento del gasto.

Los Fondos de Estabilización representaron 1.7 por ciento del gasto programable, en estos se incluyen: los “Fondos de Estabilización de Ingresos Presupuestarios” (FEIP y FEIEF) que son ahorros de los cuales dispone el Ejecutivo Federal para compensar desequilibrios presupuestales derivados de imprevistos de origen macroeconómico.

Finalmente, a los Poderes y Entes Autónomos se les destinó en promedio 2.5 por ciento del Gasto Programable, que en estricto sentido deberían estar contabilizados en la finalidad de Gobierno y la tasa de variación media anual de cada uno fue de -13.0 y -1.1 por ciento para los Entes Autónomos; el Poder Legislativo, en ese orden, mientras que el Poder judicial creció 3.4 por ciento.

**Cuadro 14**  
**Gasto Programable Ejercido en Clasificación Funcional 2012 - 2018**  
(millones de pesos)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TMC %
<b>Total</b>	<b>3,121,858.2</b>	<b>3,343,528.8</b>	<b>3,612,054.5</b>	<b>3,853,981.8</b>	<b>4,190,237.5</b>	<b>3,931,021.7</b>	<b>4,091,257.3</b>	<b>0.3</b>
<b>Poder Legislativo</b>	-	<b>12,466.0</b>	<b>13,277.7</b>	<b>14,136.3</b>	<b>14,230.6</b>	<b>14,654.7</b>	<b>15,002.2</b>	<b>-1.1</b>
<b>Poder Judicial</b>	-	<b>41,957.7</b>	<b>48,874.8</b>	<b>48,039.7</b>	<b>56,518.9</b>	<b>58,628.6</b>	<b>63,021.4</b>	<b>3.4</b>
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>73,855.8</b>	<b>21,183.1</b>	<b>26,176.1</b>	<b>34,729.9</b>	<b>31,045.4</b>	<b>29,700.9</b>	<b>41,158.0</b>	<b>-13.0</b>
<b>Ejecutivo Federal</b>	<b>3,048,002.4</b>	<b>3,267,922.0</b>	<b>3,523,725.9</b>	<b>3,757,075.9</b>	<b>4,088,442.6</b>	<b>3,828,037.5</b>	<b>3,972,075.7</b>	<b>0.2</b>
Gobierno	215,756.7	210,119.6	288,465.4	286,949.4	270,841.3	263,478.0	277,532.9	0.0
Desarrollo Social	1,771,955.7	1,896,875.7	2,052,786.6	2,257,046.2	2,318,038.2	2,281,259.1	2,436,340.0	1.1
Desarrollo Económico	1,023,511.0	1,123,362.4	1,162,133.3	1,191,607.1	1,415,759.4	1,080,932.6	1,206,461.2	-1.5
Fondos de Estabilización	36,779.0	37,564.3	20,340.6	21,473.2	83,803.7	202,367.8	51,741.6	1.5

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de Cuenta Pública 2012-2018, SHCP.

### **Cuenta Pública 2018**

Los resultados de la Cuenta Pública 2018 que presentó la SHCP, muestran que los Poderes Legislativo y Judicial ejercieron 97.6 y 90.4 por ciento de sus

presupuestos aprobados respectivamente dejando sin ejercer 376.3 mdp (2.4%) y seis mil 665.7 mdp (9.6%); al comprar con el año anterior el Poder Legislativo registró una variación real de -2.8 por ciento y el Poder judicial 2.1 por ciento. Los órganos Autónomos ejercieron 99.7 por ciento de los recursos autorizados, quedando sin ejercer -121.3 mdp (- 0.3%) y respecto a 2017 se gastó 31.6 por ciento más en tasa real. Respecto a estas variaciones, la SHCP no menciona las causas que conllevaron a estos resultados.

### Cuadro 15

**Gasto Programable Ejercido en Clasificación Funcional de 2017-2018**  
(Millones de pesos y Variaciones Reales)

Concepto	2017	2018		Variaciones 2018		Variación Real 2017-2018
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa %	
<b>Total</b>	<b>3,931,021.6</b>	<b>3,803,164.5</b>	<b>4,091,257.3</b>	<b>288,092.8</b>	<b>7.6</b>	<b>-1.2</b>
Poder Legislativo	14,654.7	15,378.5	15,002.2	-376.3	-2.4	-2.8
Poder Judicial	58,628.6	69,687.1	63,021.4	-6,665.7	-9.6	2.1
Órganos Autónomos	29,700.9	41,279.3	41,158.0	-121.3	-0.3	31.6
<b>Ejecutivo Federal</b>	<b>3,828,037.4</b>	<b>3,676,819.6</b>	<b>3,972,075.8</b>	<b>295,256.2</b>	<b>8.0</b>	<b>-1.5</b>
Funciones de Desarrollo Social	2,281,259.2	2,378,006.8	2,436,340.0	58,333.2	2.5	1.4
Funciones de Desarrollo Económico	1,080,932.5	1,035,994.8	1,206,461.2	170,466.4	16.5	6.0
Funciones de Gobierno	263,478.0	249,845.1	277,532.9	27,687.8	11.1	0.0
Fondos de Estabilización	202,367.8	12,972.9	51,741.6	38,768.7	298.8	-75.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la Cuenta Pública Federal 2018, SHCP.

### Finalidad Gobierno

La finalidad gobierno ejerció por arriba del aprobado, 27 mil 687.8 mdp (11.1% más); y respecto a 2017, en términos reales, no hubo variación. De las siete funciones que contiene la finalidad, tres de ellas, "Seguridad Nacional"; "Asuntos Orden Público y Seguridad Interior", y "Justicia" concentran 73.6 por ciento del gasto, mientras que 26.4 por ciento se distribuye en las cuatro Fn's restantes.

Del conjunto de funciones que integran la finalidad solo la Fn "Asuntos Financieros Hacendarios" registró un menor ejercicio a su autorizado, tras erogar 91.5 de su presupuesto lo que implicó 3 mil 455.3 mdp menos; mientras

que respecto a 2017, la variación real muestra una contracción del gasto de 13.3 por ciento (véase Cuadro Anexo 3).

Las variaciones de las funciones más importantes de la finalidad respecto a lo aprobado fueron:

- Fn "Justicia" erogó ocho mil 834.7 mdp (22.8%) más de lo aprobado. Los recursos fueron utilizados por el órgano de Prevención y Readaptación Social, para la Administración del Sistema Federal Penitenciario, para la atención de 17 mil 954 internos sentenciados con resultados de evolución positiva al tratamiento técnico integral interdisciplinaria individualizado, situación que representa un factor de estabilidad en los Centros Federales de Rehabilitación/Reintegración Social (CEFRESOS), así como la reinserción social de los sentenciados.
- La fn "Seguridad Nacional", la cual concentra 38.8 por ciento del gasto, dispuso cinco mil 355.5 mdp (5.2%) adicionales al probado; esta variación se explica por las erogaciones autorizadas a los programas de "Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional"; "Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana"; al Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en "Apoyo a la Seguridad Pública"; y al programa "Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales"; y "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" de la Secretaría de Marina.
- La fn "Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior" gastó tres mil 318.9 mdp (7.3%) por arriba del presupuesto asignado en 2018, debido a que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) incrementó los recursos para subsidios de seguridad pública a entidades federativas, municipios y la Ciudad de México, para la prevención y disuasión del

delito; desarrollo de instrumentos, ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones.

Además de que estas son las funciones a las cuales se les asigna mayores recursos, en cifras de la Cuenta Pública, la función correspondiente a la “Coordinación de la Política de Gobierno” también ejerció 7 mil 20.2 mdp más.

### **Finalidad Desarrollo Social**

La finalidad desarrollo social en conjunto erogó dos billones 436 mil 340.0 mdp cifra mayor en 58 mil 333.2 mdp (2.5%) del presupuesto original, variación determinada por la Fn “Educación” la cual sobrepasó su presupuesto en 39 mil 609.5 mdp; también fue mayor en 1.4 por ciento real respecto a lo ejercido en 2017.

Las funciones de mayor importancia, como ya se comentó, son: “Protección Social”, “Educación”, y “Salud”, toda vez que son a las que se les asignan más recursos (36.3, 29.3 y 23.3 por ciento respectivamente) del total del presupuesto de la finalidad.

El comportamiento del gasto de las principales funciones de la finalidad fue el siguiente.

- Fn “Protección Social”, gastó dos mil 2.6 mdp adicionales al aprobado, mismos que justifica dado el compromiso de proporcionar a sus derechohabientes los servicios y prestaciones que por ley les corresponden, al ejercer en el ISSSTE recursos para un millón 167.4 mil pensiones vigentes, así como para acciones referentes a los servicios sociales y culturales. Aunado a lo anterior, el IMSS contribuyó mediante esta función a fomentar un mayor nivel de bienestar social para los trabajadores y sus familias, para lo cual destinó recursos para los

programas E007 "Servicios de Guardería" y E012 "Prestaciones Sociales".

- La Fn "Educación" erogó 39 mil 609.5 mdp más a su aprobado y la SHCP especifica que la SEP ejerció el 40.3 por ciento de los recursos de la finalidad, siendo destinados a las universidades públicas en las entidades federativas, para solventar diversos gastos asociados a los servicios educativos, entrega de libros de texto gratuitos y pago de becas en apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas que concluyeron la educación básica, entre otras acciones. De igual forma, el Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", cuyos recursos representan 53.5 por ciento del presupuesto de la función y que se orientaron a dar cumplimiento a la ejecución de las actividades relacionadas con la Educación Básica y Normal; Infraestructura de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior y para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- Y la Fn "Salud", la cual registró dos mil 210.3 mdp por arriba de su presupuesto, variación asociada a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FASSA) que ejercieron recursos para la atención y prestación de los servicios de salud a la población abierta de las 32 entidades federativas; mientras que el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) que representó 58.0 por ciento del presupuesto total del ramo 33, tuvo un menor ejercicio en 1.2 por ciento respecto de su autorizado.

Importa señalar que la función "Vivienda y Servicios a la Comunidad" participa tan solo con 9.2 por ciento del gasto en la Finalidad, no obstante, el monto erogado ascendió a 224 mil 953.2 mdp, rebasando el presupuesto en 12 mil 797.6 mdp (6.0%), y variación real de 6.0 por ciento respecto a 2017.

Respecto a la variación la SHCP no menciona cuál fue el motivo de tal ajuste en el presupuesto ni las causas que determinaron tal comportamiento.

### **Finalidad Desarrollo Económico**

La finalidad de Desarrollo Económico gastó 170 mil 466.5 mdp adicionales al autorizado, equivalente a 16.5 por ciento; la variación estuvo determinada por las Fn's de "Combustibles y energía" y "Transportes" tras registrar 48 mil 8.7 mdp y 55 mil 7.1 mdp por arriba de sus aprobados, respectivamente. En relación al año previo se registró una variación real en la finalidad de 6.0 por ciento, determinada por las mismas funciones.

Las funciones de Desarrollo Económico disponen de 29.5 por ciento del monto ejercido del gasto programable en 2018, siendo la segunda Finalidad más importante. Las principales funciones son "Combustibles y Energía", cuya participación en la finalidad es 66.0 por ciento; Transporte, 11.3 por ciento; Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, 9.3 por ciento y el resto de las funciones representaron 13.5 por ciento restante.

- La Fn "Combustibles y Energía" erogó 48 mil 8.7 mdp (6.4%) más de lo planeado debió a que la CFE aseguró el abastecimiento de energía eléctrica a lo largo del país, manteniendo la disponibilidad y confiabilidad de la red eléctrica de transmisión y transformación.
- La Fn "Transporte" que concentra la inversión en infraestructura del país, ejerció 55 mil 7.1 mdp más a lo autorizado, equivalente a 67.7 por ciento, derivado del mayor uso de recursos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; de acuerdo a lo que explica la SHCP, se debió por la ampliación y construcción de carreteras federales, carreteras alimentadoras y caminos rurales, así como la construcción de nueva infraestructura ferroviaria.

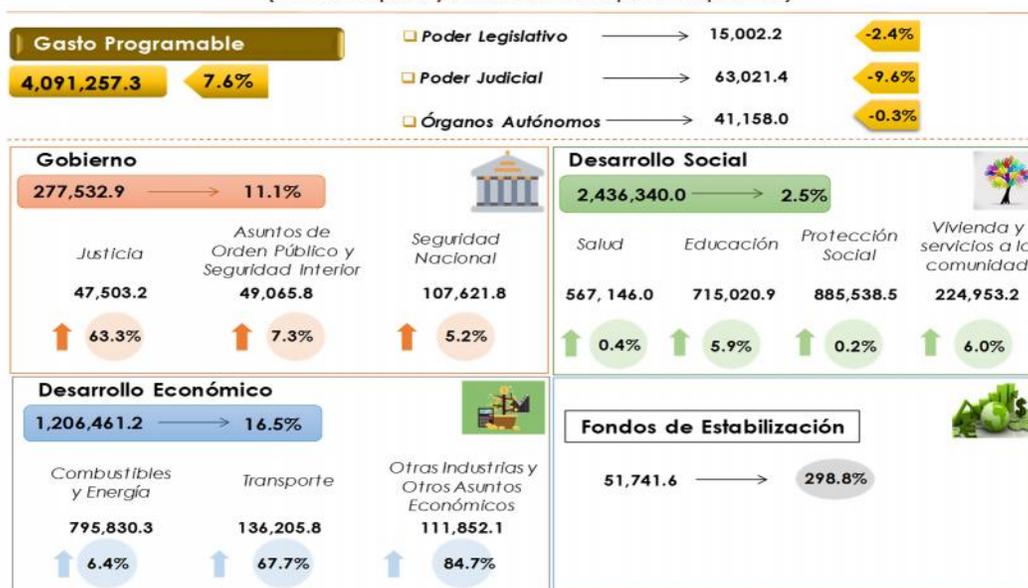
- La Fn “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” registró mayores erogaciones en 51 mil 284.2 mdp, derivado de que en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se ejercieron más recursos en los programas FONDEN y en transferencias de recursos a las entidades federativas mediante subsidios a los fondos a cargo de dicho ramo.

Importa destacar que dos funciones, “Ciencia y tecnología” y “Minería, manufacturas y construcción” erogaron por debajo de sus presupuestos autorizados. (véase cuadro Anexo 3). Al respecto el informe de la Cuenta Pública no menciona las causas.

**Gráfico 21**

**Gasto Programable en Clasificación Funcional 2018**

(Millones de pesos y sus variaciones respecto al aprobado)



**2.4 Clasificación Económica del Gasto Programable**

La clasificación económica ordena los recursos conforme a su naturaleza y objeto de gasto, el gasto programable se distribuye en dos subgrupos: el Gasto Corriente y el Gasto de Capital o de Inversión.

Las erogaciones Corrientes son las que se destinan a las remuneraciones de personal y al consumo de bienes y servicios necesarios para el desarrollo

propio de las actividades del Gobierno, y a las transferencias que realiza. Sus principales rubros son:

- Servicios Personales
- Gastos de Operación
- Subsidios, Transferencias y Aportaciones
- Pensiones y Jubilaciones

En tanto que, el Gasto de Capital o de Inversión se refiere a las asignaciones para la formación de capital fijo, incremento de existencias, adquisición de activos e inversiones financieras, entre otras. Sus principales rubros son:

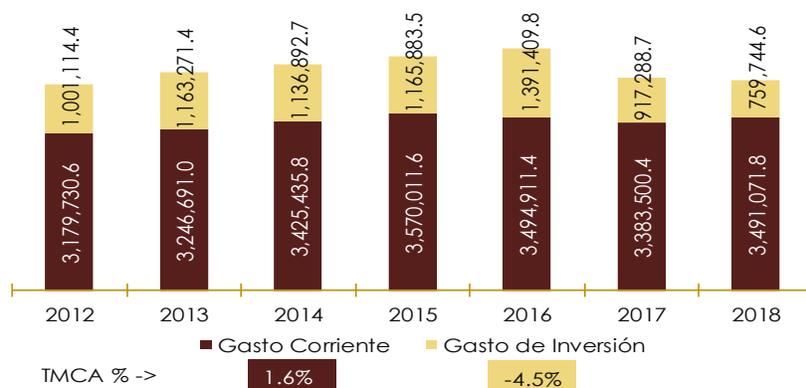
- Inversión Física (obra pública)
- Subsidios
- Otros de Capital

### Periodo 2012 - 2018

De 2012 a 2018, el gasto corriente ejercido registró una tasa media de crecimiento anual de 1.6 por ciento real y representó en promedio 75.9 por ciento del gasto programable, mientras que, el gasto de inversión se redujo en 4.5 por ciento, en términos reales promedio anual, y le corresponde el 24.1 por ciento restante del Gasto Programable.

### Gráfico 22

**Gasto Corriente y de Inversión, 2012-2018**  
(Millones de pesos de 2019)



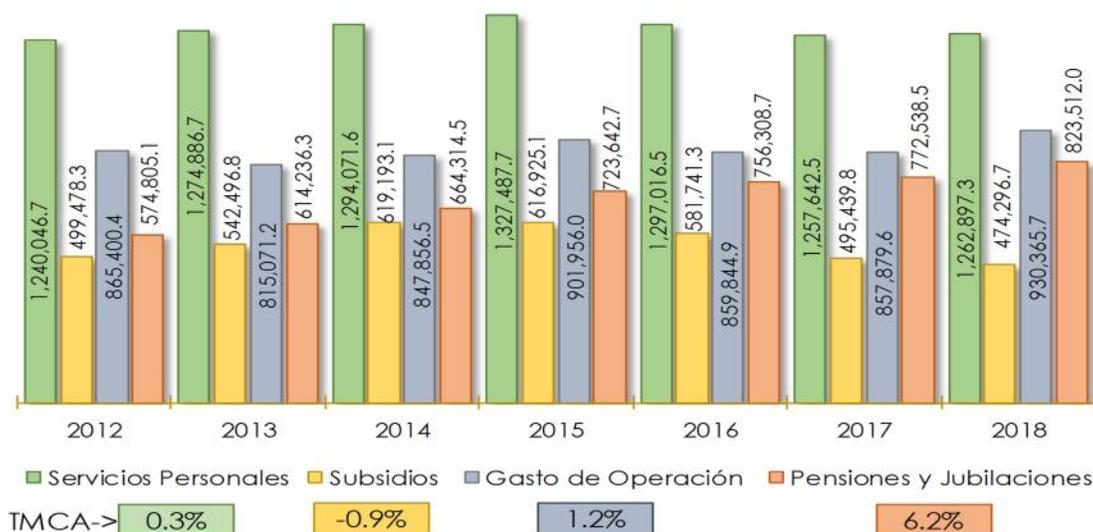
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP

Al interior del Gasto Corriente, los servicios personales son los que en promedio representan el mayor monto con 37.6 por ciento, la tasa media de crecimiento de este concepto es de 0.3 por ciento real, los subsidios disminuyeron -0.9 por ciento real, los gastos de operación se incrementaron en 1.2 por ciento y las pensiones y jubilaciones en 6.2 por ciento real anual. Cabe señalar que a partir de 2016 la SHCP cuantifica este último concepto de forma separada del gasto corriente, sin embargo, para fines comparativos en este documento se incluyen dentro del rubro de corrientes.

**Gráfico 23**

**Gasto Corriente, Cuenta Pública 2012-2018**

(Millones de pesos de 2019)



**Fuente:** Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Mientras que, en el Gasto de Capital o inversión, cuyo componente más importante es la inversión física, la cual en promedio le corresponde 69.5 por ciento de este total, registró una TCMA de -5.6 por ciento real; por su parte, los subsidios registraron una contracción de -6.0 por ciento real; y la inversión financiera creció en 5.1 por ciento, en promedio anual términos reales.

## Gráfico 24

### Gasto de Inversión, Cuenta Pública 2012-2018 (Millones de pesos de 2019)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Los principales eventos que sucedieron a lo largo del periodo y que ocasionaron variaciones importantes del gasto en esta clasificación fueron:

✓ En 2012, el pago en gastos de operación se vio incrementado derivado a los mayores requerimientos de combustibles para la generación de electricidad por parte de la CFE y compras adicionales de medicamentos, productos químicos y refacciones para las áreas de producción, distribución y almacenamiento de PEMEX; la inversión financiera también fue mayor debido a la aportación patrimonial realizada en la CFE, y por los recursos destinados al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

✓ En 2013, el pago de pensiones fue mayor en 6.9 por ciento real explicado por las aportaciones al FOLAPE que crecieron a una tasa anual real de 5.4 por ciento; en el IMSS y el ISSSTE aumentaron en 8.4 y 6.5 por ciento real respectivamente; y en la CFE se elevaron en 11.2 por ciento derivado del aumento de la pensión media y del número de jubilados.

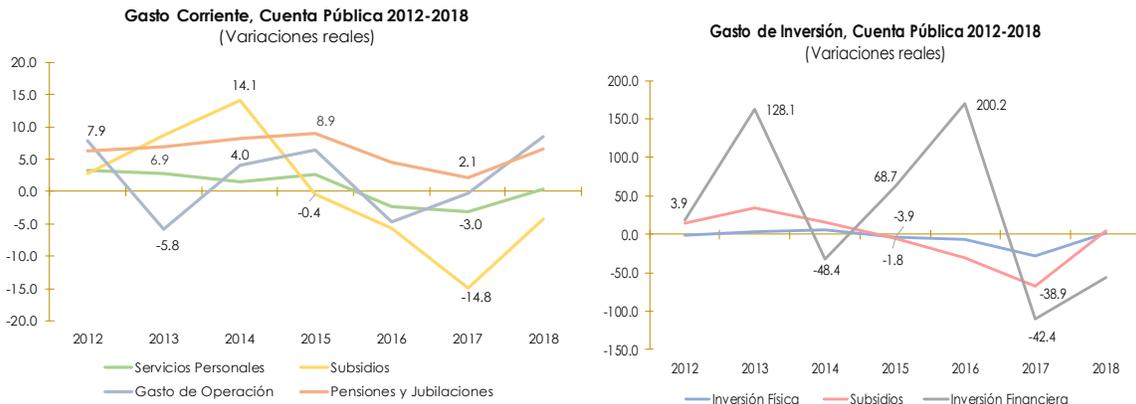
✓ En 2014, el gasto corriente fue superior en 5.5 por ciento real respecto a 2013, derivado por el incremento en subsidios y en gasto de operación a causa de una mayor demanda de recursos para los programas “Prospera”, “Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario”, “Fondo sectorial hidrocarburos”, “Fondo sectorial sustentabilidad energética”; “Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito” y “Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos”.

✓ Durante 2015, el gasto de inversión fue mayor en 2.6 por ciento real explicado por el comportamiento de la inversión financiera, que creció 68.7 por ciento.

✓ En 2016, el gasto de inversión se incrementó en 19.3 por ciento real debido a que el componente de inversión financiera, el cual agrupa las aportaciones patrimoniales a Pemex y CFE y los recursos transferidos al FEIP, que alcanzó una variación real anual de 200.2 por ciento. Pero la inversión física sufrió una merma de alrededor de 50 mil mdp.

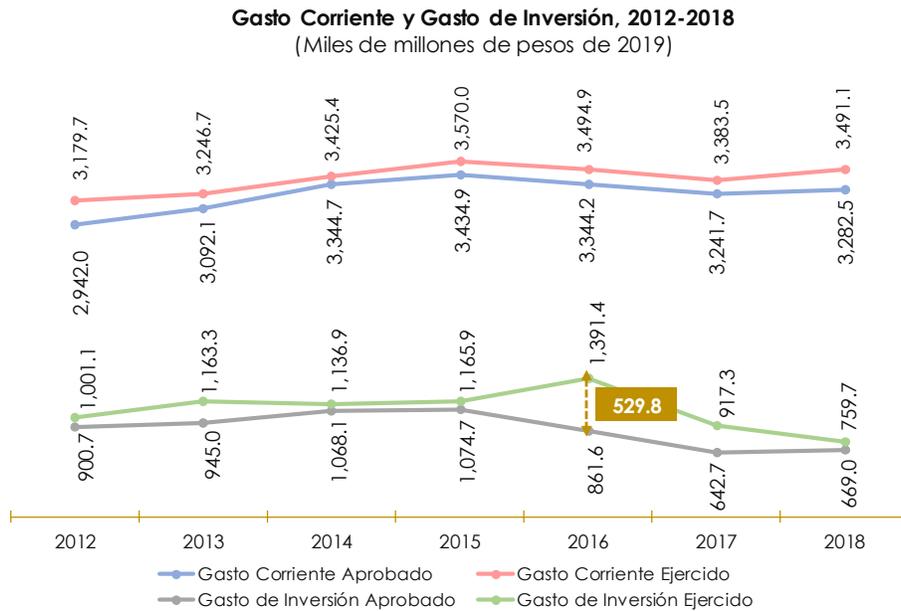
✓ Y en 2017, las pensiones y jubilaciones fueron superiores en 2.1 por ciento real a causa del aumento de la pensión media y el número de pensionados; en contraparte, el gasto de inversión se contrajo 34.1 por ciento real derivado por el menor gasto en inversión financiera a pesar de que el 30 por ciento de los recursos que provienen del ROBM, los cuales fueron transferidos como lo marca la LFPRH, de no haber contado con estos recursos el gasto de inversión hubiese sido menor.

**Gráfico 25**



Al comparar el presupuesto aprobado para gasto corriente y de inversión con el ejercido en el periodo, se observó que en todos los años se gastó más que lo que se aprobó en ambos conceptos.

**Gráfico 26**



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de las SHCP.

Sin embargo, llama la atención en 2016, la diferencia registrada en el Gasto de Inversión entre lo aprobado y lo ejercido (529.8 mdp); la cual estuvo determinada (65.9%) por erogaciones adicionales en el rubro "Otros gastos

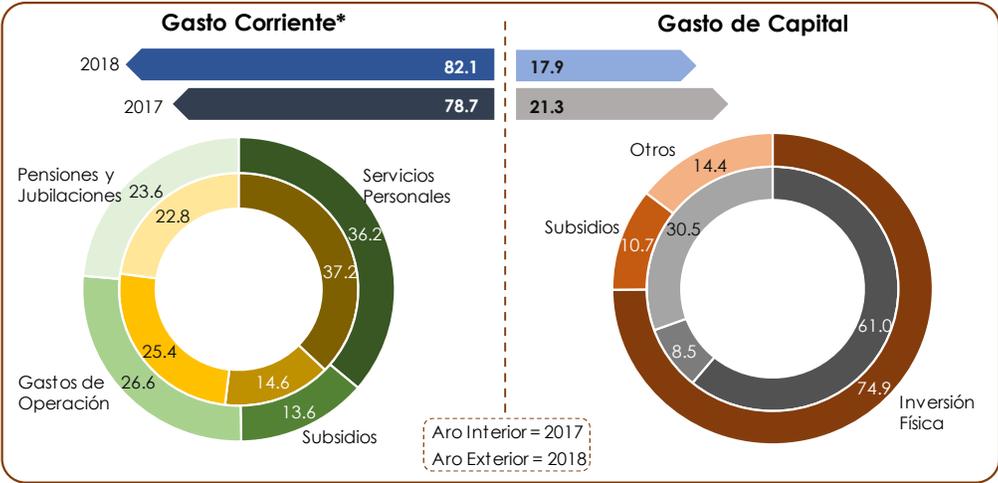
de capital"; mediante este concepto y a través del FEIP se cubrió el pasivo laboral de Pemex (95.0 Mmp) y se fortaleció la situación financiera de CFE otorgándole un apoyo de 254.4 Mmp. Mientras que el gasto de Inversión física se contrajo en – 26 mil 212.0 mdp.

**Cuenta Pública 2018**

De acuerdo con la Cuenta Pública 2018, y contabilizando a las Pensiones y Jubilaciones, en el Gasto Corriente, este representó 82.1 por ciento del Gasto Programable, mientras que el Gasto de Inversión 17.9 por ciento.

**Gráfico 27**

**Gasto Programable en Clasificación Económica 2018/2017**  
(Estructura Porcentual)



\*Incluye Pensiones y Jubilaciones  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2017-2018

Tomando en cuenta las consideraciones mencionadas, el Gasto Corriente erogó tres billones 360 mil 30.6 mdp, es decir, 3.2 por ciento real por encima de lo ejercido un año anterior, y un 6.4 por ciento más respecto a lo programado.

## Cuadro 16

### Gasto Programable en Clasificación Económica, Cuenta Pública 2018 (Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2017	2018		Aprobado 2018		2017
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
<b>Gasto Programable</b>	<b>3,931,021.6</b>	<b>3,803,164.5</b>	<b>4,091,257.3</b>	<b>288,092.9</b>	<b>7.6</b>	<b>-1.2</b>
<b>Gasto Corriente*</b>	<b>3,092,598.4</b>	<b>3,159,271.7</b>	<b>3,360,030.6</b>	<b>200,758.9</b>	<b>6.4</b>	<b>3.2</b>
Servicios Personales	1,149,514.6	1,220,350.9	1,215,493.1	-4,857.8	-0.4	0.4
Subsidios	452,843.6	434,147.5	456,493.5	22,345.9	5.1	-4.3
Gasto de Operación	784,122.0	711,039.0	895,443.4	184,404.4	25.9	8.5
Pensiones y Jubilaciones	706,118.2	793,734.3	792,600.6	-1,133.7	-0.1	6.6
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>838,423.3</b>	<b>643,892.6</b>	<b>731,226.8</b>	<b>87,334.1</b>	<b>13.6</b>	<b>-17.2</b>
Inversión Física	511,183.6	573,920.6	547,708.7	-26,212.0	-4.6	1.8
Subsidios	71,513.0	51,472.8	77,902.2	26,429.4	51.3	3.5
Inversión Financiera y Otros	255,726.7	18,499.2	105,615.9	87,116.7	470.9	-60.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

\*Incluye Pensiones y Jubilaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2018.

En este concepto del gasto, en **Servicios Personales** se erogó un billón 215 mil 493.1 mdp, lo que representa 36.2 por ciento del gasto corriente; este ejercicio resultó superior en 0.4 por ciento real respecto al de 2017, y menor en cuatro mil 857.8 mdp del autorizado. La SHCP califica como “congruente” este resultado, con la estrategia de contención de las erogaciones, de naturaleza corriente, que se promovió durante la administración. Destacando el menor monto pagado por la Administración Pública Federal en este concepto de 2.9 por ciento respecto al aprobado.

En **Gastos de Operación** se gastó 184 mil 404.1 mdp adicionales a lo programado y 8.5 por ciento real más respecto al año previo; la SHCP identificó que las dependencias del Gobierno Federal, las EPE y las Aportaciones Federales a Entidades Federativas, fueron las instituciones que determinaron el sobre gasto, toda vez que en conjunto sumaron 192 mil 21.7 mdp del extra gasto en este concepto y que fue parcialmente compensado por las menores erogaciones en los Poderes y Órganos

Autónomos, tanto como en los ODPD cuya reducción ascendió a siete mil 617.3 mdp.<sup>5</sup>

En **Pensiones y Jubilaciones** se ejercieron un mil 133.7 mdp menos respecto al presupuesto programado; y con referencia al pagado en el año previo la variación real fue de 6.6 por ciento. Este incremento real es justificado por el aumento de la pensión media y el número de pensionados.

En **Subsidios** se ejercieron 456 mil 493.5 mdp, lo que significó -4.3 por ciento real y un mayor ejercicio en 5.1 por ciento de lo programado. Este comportamiento es explicado por la SHCP por el sobre gasto en el Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, y en el Ramo 11 *Educación Pública* en los programas ya citados en el análisis en clasificación administrativa.

Por su parte, el **Gasto de Inversión** ejerció un monto de 731 mil 226.8 mdp, es decir, menos 17.2 por ciento real, respecto al año anterior y 13.6 por ciento por encima del autorizado para el año.

En **Inversión Física** se erogó 26 mil 212.0 mdp menos a su presupuesto aprobado y 1.8 por ciento real más respecto al ejercido en 2017.

En **Subsidios** se ejercieron 77 mil 902.2 mdp, lo que significa 3.5 por ciento real más que el año anterior y 51.3 por ciento por encima del programado.

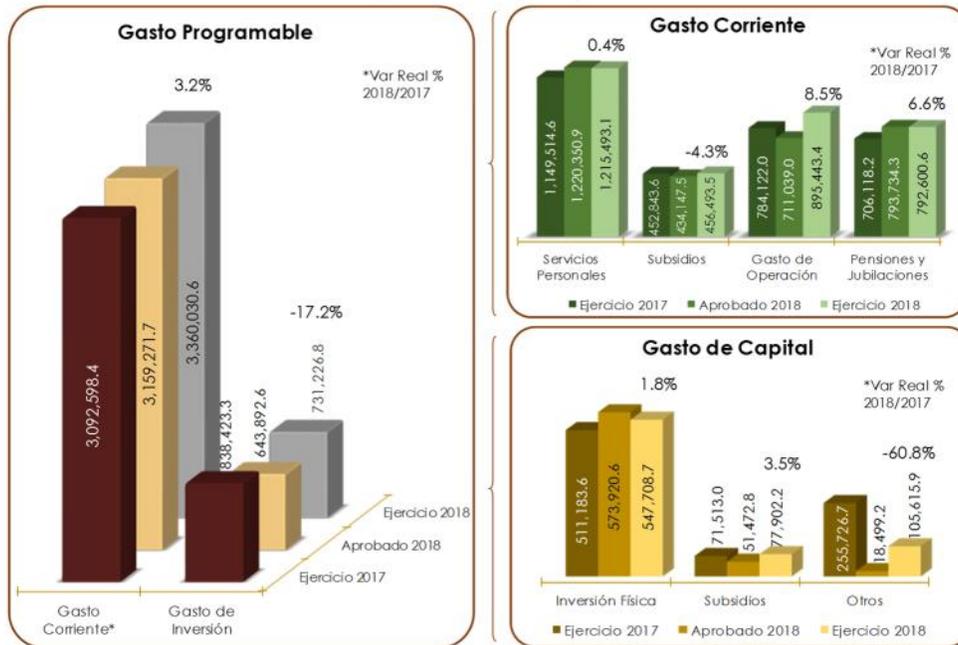
Y en **Inversión Financiera y Otros**, se erogaron 87 mil 116.7 mdp por arriba del programa siendo este concepto del gasto el que determinó la variación neta del Gasto de Capital.

---

<sup>5</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Gráfico 28**

**Gasto Programable en Clasificación Económica, 2019/2018**  
(Millones de pesos)



\*Incluye Pensiones y Jubilaciones  
Las sumas parciales pueden variar debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2017-2018

### 2.3 Programas Transversales

De los anexos Transversales que se publican en el Tomo III de la Cuenta Pública, en suma, considerando los nueve programas, se ejercieron menores recursos respecto a lo aprobado (-3,306.7 mdp) y a lo modificado (-10.1 mdp). De los nueve programas seis registraron menores erogaciones y cuatro gastaron por arriba de lo autorizado para el año.

Las principales variaciones se dieron en:

- ✓ Anexo 15, "Evolución de las erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios", el cual dejó sin ejercer 17 mil 488 mdp, explicado por la CFE,

a la que se le autorizó un presupuesto de 26 mil 817.9 y tan solo ejerció 8 mil 378.2 mdp dejando sin ejercer 18 mil 439.2 mdp.

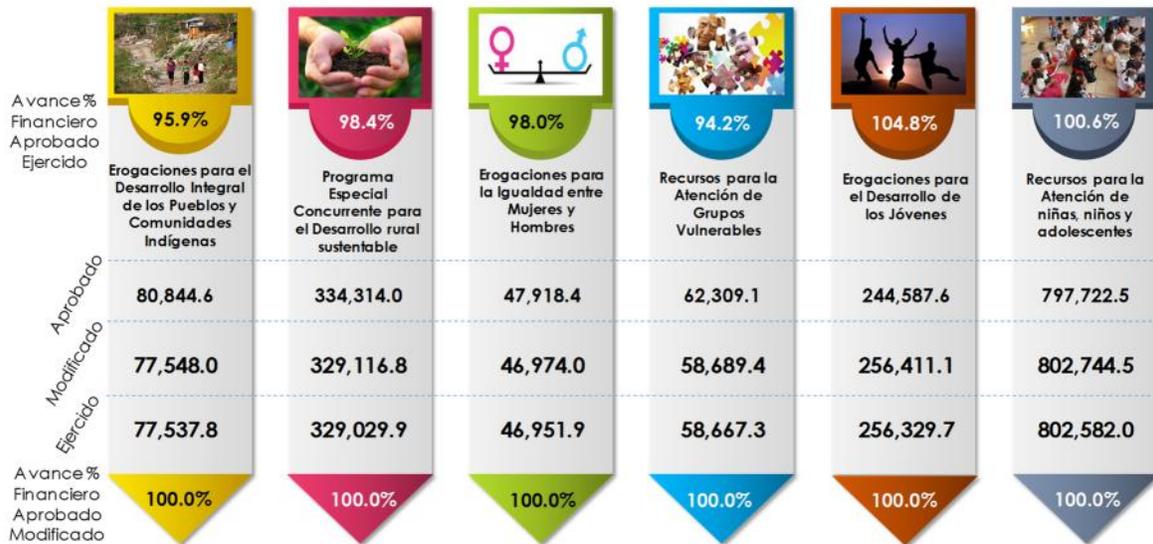
- ✓ Anexo 17, "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes" el cual gastó 11 mil 742.1 mdp por arriba de lo aprobado, en el cual el Ramo responsable del gasto adicional fue el 11 Educación Pública en los programas "Apoyos a centros y organizaciones de educación" en Educación Básica; "PROSPERA Programa de Inclusión Social" y "Subsidios para organismos descentralizados estatales" en Educación Media Superior y en Educación Superior los programas "Subsidios para organismos descentralizados estatales" y "Servicios de Educación Superior y Posgrado".
- ✓ Anexo 19, "Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos" cuyo ejercicio rebasó en nueve mil 828.3 mdp a lo autorizado para el año. Los Ramos que explican esta variación frente a lo aprobado fueron: 04 Gobernación en el Pp "Operativos para la prevención y disuasión del delito", 07 Defensa "Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública" y 11 Educación Pública "PROSPERA Programa de Inclusión Social" (véase Anexo 5)

No obstante, las variaciones de los Programas Transversales de mayor interés se muestran en el Gráfico 29.

Se advierte que, en cuatro, de los seis programas transversales mostrados aquí, sus presupuestos se modificaron a la baja.

## Gráfico 29

### Principales Anexos Transversales, Cuenta Pública 2018 (Millones de pesos y porcentajes)



Nota.- Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2018.

### 3 Balance Público

Los objetivos planteados en el PND 2013-2018 buscaban promover finanzas públicas sanas, manteniendo el equilibrio presupuestario, sin considerar la inversión de Pemex, según establece el artículo 17 de la LFPRH. Esto implicaba admitir un balance deficitario equivalente a 2.0 por ciento del PIB, que a su vez se reflejaba en la meta de reducir el déficit existente en 0.4 puntos porcentuales, partiendo de la cifra registrada en 2012.

Durante el periodo 2012-2018, el Balance sin inversión de Pemex, a pesar de tener una meta decreciente, entre 2012 y 2014 creció en 0.7 puntos porcentuales, si bien a partir de 2015 registra un cambio de tendencia hacia la baja, logrando un superávit de 0.1 por ciento del PIB en 2017, y ajustando para cerrar el sexenio con un balance en equilibrio.

Así, el Balance Presupuestario paso de un déficit de 2.6 a 2.0 por ciento del PIB, logrando alcanzar la meta plasmada en el PND. En consecuencia, el Balance considerando la inversión de Pemex también logró la meta al final del periodo, luego de alcanzar un déficit de 3.5 por ciento del PIB en 2015.

**Gráfico 30**

**Balance Presupuestario del Sector Público, 2010-2019**

(porcentaje del PIB)

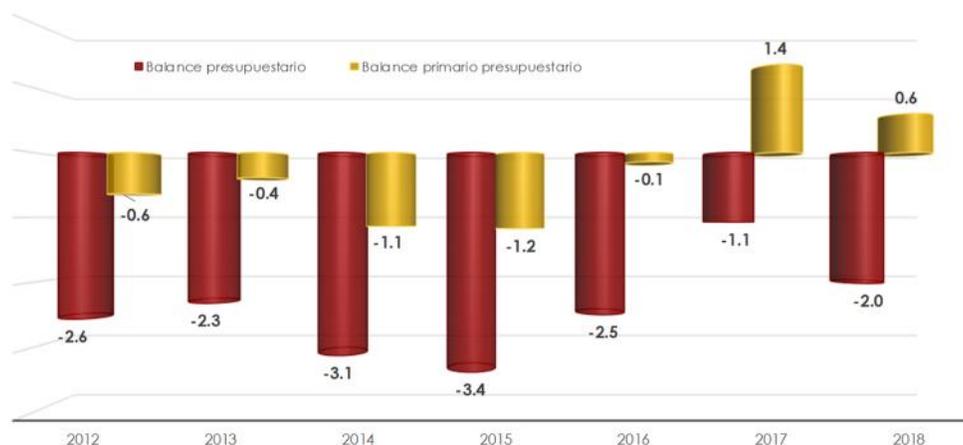


Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de SHCP.

De hecho, la tendencia observada entre 2012 y 2014 obligó al gobierno federal a instrumentar la llamada estrategia de consolidación fiscal, con el propósito de reencauzar las finanzas públicas a la meta del equilibrio. Esta comprendía la contención del gasto, el fortalecimiento de los ingresos públicos y la reducción en el ritmo del endeudamiento.

**Gráfico 31**

**Balance Público y Primario Presupuestario del Sector Público, 2013-2018**  
(Porcentaje del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEF, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Los resultados de la estrategia también se reflejaron en la evolución del Balance Primario Presupuestario, que pasó de un déficit entre 2012 y 2016 a un superávit primario de 0.6 por ciento del PIB en 2018, en ambos balances los mejores resultados se observaron en 2017, toda vez que, estos estuvieron influenciados por el ROBM registrado en ese año.

En la Cuenta Pública, la SHCP informó que, los principales Balances de Finanzas Públicas mostraron resultados favorables, al cumplirse las metas aprobadas por el Congreso y las establecidas en el PND 2013-2018.

## Cuadro 17

### Balance del Sector Público Cuenta Pública, 2018 (Millones de pesos y porcentajes)

	2017	2018		Programado-Observado		2017-2018	
		Aprobado	Ejercido	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-231,762.9	-466,684.4	-466,127.0	557.3	-0.1	-234,364.1	91.0
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	117,270.3	0.0	4,727.7	4,727.7	n.a.	-112,542.6	-96.2
<b>Balance Presupuestario</b>	<b>-231,763.0</b>	<b>-466,684.4</b>	<b>-466,127.1</b>	<b>557.3</b>	<b>-0.1</b>	<b>-234,364.1</b>	<b>91.0</b>
<b>Balance Primario</b>	<b>301,352.2</b>	<b>180,795.4</b>	<b>148,913.6</b>	<b>-31,881.9</b>	<b>-17.6</b>	<b>-152,438.7</b>	<b>-53.1</b>
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>4,947,608.4</u>	<u>4,778,291.5</u>	<u>5,115,111.1</u>	<u>336,819.6</u>	<u>7.0</u>	<u>167,502.7</u>	<u>-1.8</u>
Petroleros	827,150.0	880,135.6	978,368.7	98,233.1	11.2	151,218.7	12.3
No Petroleros	4,120,458.4	3,898,156.9	4,136,742.4	238,585.5	6.1	16,284.0	-4.7
<u>Gasto neto presupuestario pagado</u>	<u>5,179,371.4</u>	<u>5,244,975.9</u>	<u>5,581,238.2</u>	<u>336,262.3</u>	<u>6.4</u>	<u>401,866.8</u>	<u>2.3</u>
Diferimento de pagos	76,496.3	34,691.1	30,321.0	-4,370.1	-12.6	-46,175.3	-62.4
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>5,255,867.7</u>	<u>5,279,667.0</u>	<u>5,611,559.2</u>	<u>331,892.2</u>	<u>6.3</u>	<u>355,691.5</u>	<u>1.4</u>
Programable	3,931,021.6	3,803,164.5	4,091,257.4	288,092.9	7.6	160,235.7	-1.2
No Programable	1,324,846.0	1,476,502.5	1,520,301.8	43,799.2	3.0	195,455.8	9.0
Costo Financiero	533,115.2	647,479.8	615,040.6	-32,439.2	-5.0	81,925.4	9.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
n.a: no aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Cuenta Pública 2018

En 2018, el Balance Presupuestario fue menor en 557.3 mdp (-0.1%) respecto al aprobado para el año, y superior en 91.0 por ciento real respecto al del año previo, toda vez que en 2017, como se mencionó, los ingresos adicionales provenientes del ROBM impactaron favorablemente el saldo en las cuentas gubernamentales.

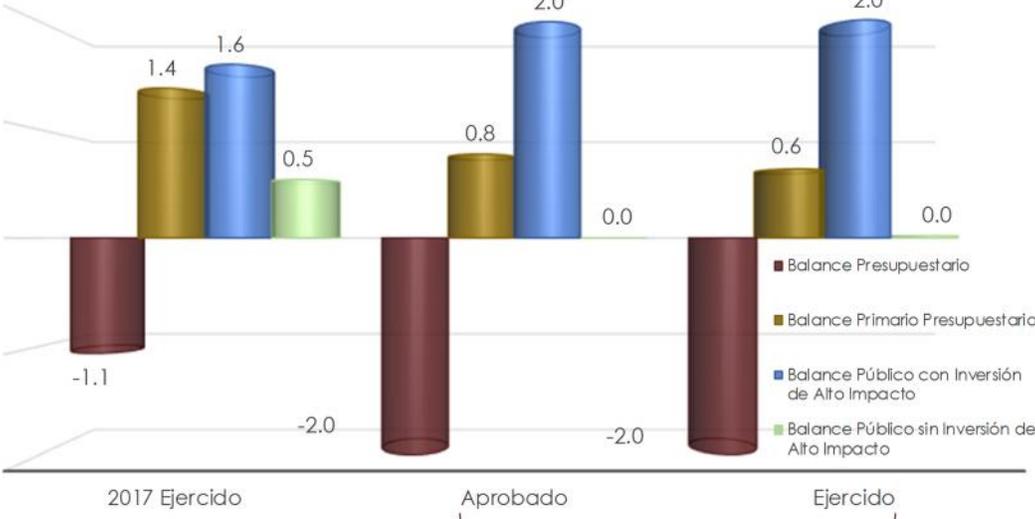
Por lo que respecta al Balance Primario Presupuestario, el resultado final fue menor en 31 mil 881.9 mdp (-17.6%), al aprobado, explicado por el mayor nivel de gasto registrado ya que el costo financiero se ubicó por debajo de lo esperado en 5.0 por ciento, saldando así un balance superavitario equivalente a 0.6 por ciento del PIB; este balance fue menor al registrado en 2017, favorecido por el entero del ROBM.

Al excluir del Balance Público hasta el 2.0 por ciento del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las EPE, para evaluar la meta del Balance en equilibrio, 0.0 por ciento del PIB, establecidas en el PND y en los CGPE de

2018, se verifica su consecución, inclusive se advierte un superávit marginal de cuatro mil 727.7 mdp, que converge a la meta del 0.0 por ciento del PIB.

**Gráfico 32**

**Balance Público y Primario del Sector Público, 2017-2018**  
(Porcentaje del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018, SHCP.

2018

Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012-2018 SHCP.

## 4 Política de Deuda

Durante el ejercicio fiscal 2018, la política de deuda estuvo orientada a fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo de sus mercados, así como a consolidar los accesos hacia las fuentes de financiamiento y mejorar los costos y plazos de los créditos obtenidos en los mercados financieros. En este sentido, con la estrategia de consolidación fiscal se buscó satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, particularmente, mediante la contratación de endeudamiento interno, a costos reducidos, horizontes de largo plazo y un bajo nivel de riesgo, lo que ayudó a preservar la diversidad del crédito en diferentes mercados y mantener un manejo integral de los riesgos de portafolio de deuda, lo que permitió enfrentar eficientemente los episodios de volatilidad de los mercados financieros.

### 4.1 Colocación de Deuda Pública

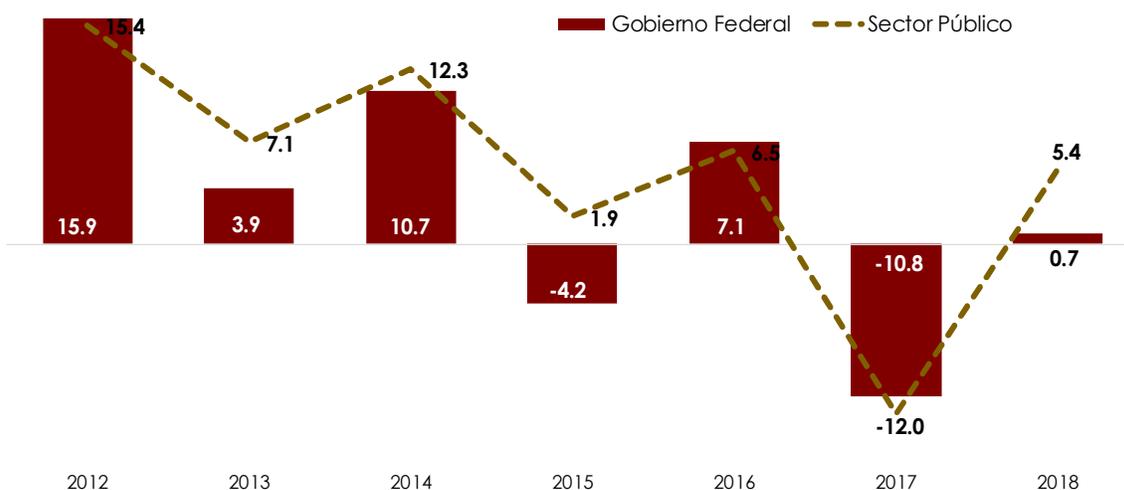
Durante 2018, la colocación de deuda estuvo alineada con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas tanto en el PND, como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2018 (PAF 2018), en los cuales se establecía, particularmente, mantener el acceso al crédito en los mercados financieros a costos reducidos, largo plazo y bajo riesgo.

Entre 2012 y 2018 las emisiones de deuda interna del sector Público Federal avanzaron a una TMCA de 3.9 por ciento, principalmente, por la mayor demanda de recursos de las EPE y de la Banca de Desarrollo. Cabe resaltar el incremento de 15.4 y 12.3 por ciento real en las emisiones de deuda del Sector Público Federal de 2012 y 2014. Notablemente, en 2018, alcanzaron un monto de tres billones 815 mil 509.3 mdp, cifra superior en 5.4 por ciento real respecto al monto colocado en 2017. Del total de las emisiones de 2018,

83.3 por ciento las ejecutó el Gobierno Federal, seguido del 11.6 por ciento de la Banca de Desarrollo y el restante 5.2 por ciento que hicieron las EPE a través de PEMEX y CFE.

**Gráfico 33**

**Tasa de Crecimiento de las Colocaciones de Deuda Interna por Usuario de Recursos, 2012 - 2018**  
(Variación real)

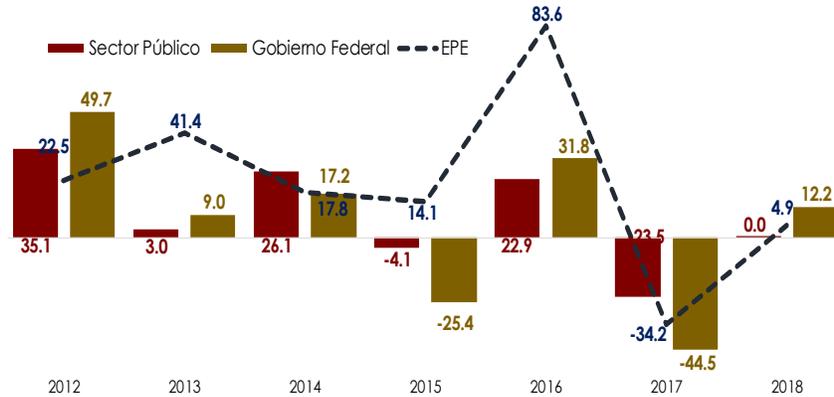


Fuente: Elaborado por el CEFEP, con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2011 - 2018 e INEGI.

Por otra parte, el Estado también mantuvo gran actividad en los mercados internacionales, lo que hizo que entre 2012 y 2018 las colocaciones de deuda externa, registraran una TMCA de 3.2 por ciento, particularmente, por el aumento de demanda de recursos de las EPE, destacado las de 2016, cuando aumentaron 83.6 por ciento anual.

Para 2018, el Sector Público Federal colocó en los mercados internacionales 43 mil 788.6 mdd, monto mayor en 18.9 mdd a la cifra contratada durante el ejercicio fiscal de 2017. En este ámbito, destaca la activa participación de las EPE, ya que concentraron el 47.6 por ciento de las emisiones realizadas en el exterior, seguido de la Banca de Desarrollo con el 34.4 por ciento y solo el 18.0 por ciento restante para el Gobierno Federal.

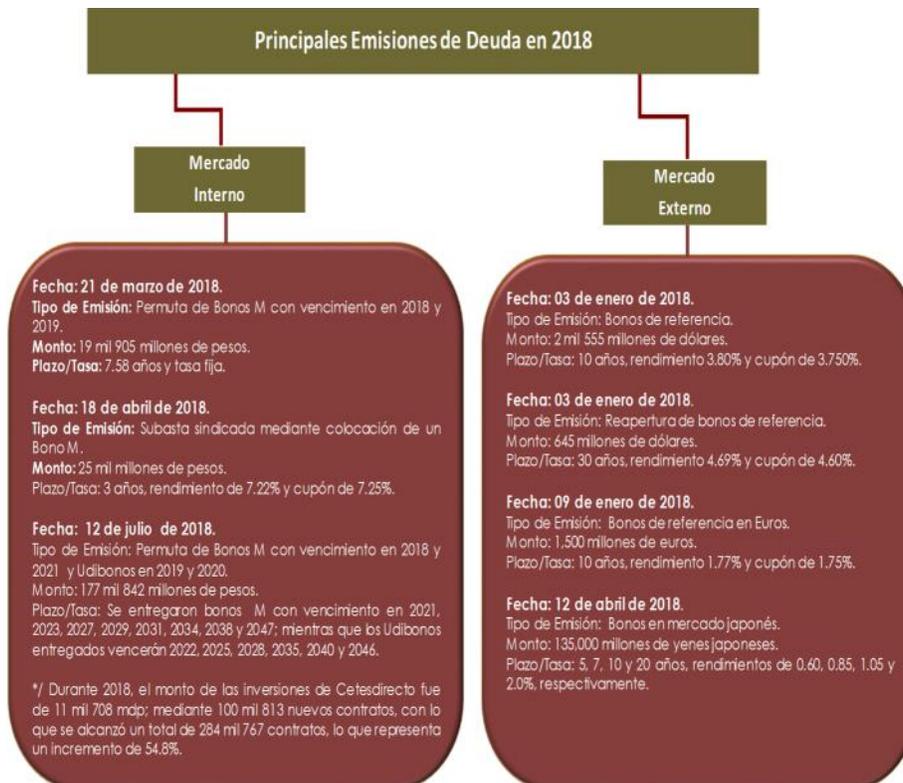
**Gráfico 34**  
**Tasa de Crecimiento de las Colocaciones de Deuda Externa por Usuario de Recursos, 2012 - 2018**  
 (Variación nominal)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2011 - 2018.

Adicionalmente, resulta necesario identificar las principales emisiones de deuda realizadas durante el ejercicio fiscal de 2018, tanto en el mercado local como en el exterior, tal y como se expresa en el siguiente gráfico:

**Gráfico 35**



De esta manera, se observa que el conjunto de las emisiones realizadas en 2018, tanto en el mercado interno como externo, permitieron cubrir las necesidades de financiamiento, bajo condiciones financieras adecuadas, ampliar la base de inversionistas, preservar la diversidad del acceso al crédito en los mercados financieros y ampliar el perfil de amortizaciones y reducir los costos de las tasas de interés.

#### **4.2 Amortización de la Deuda**

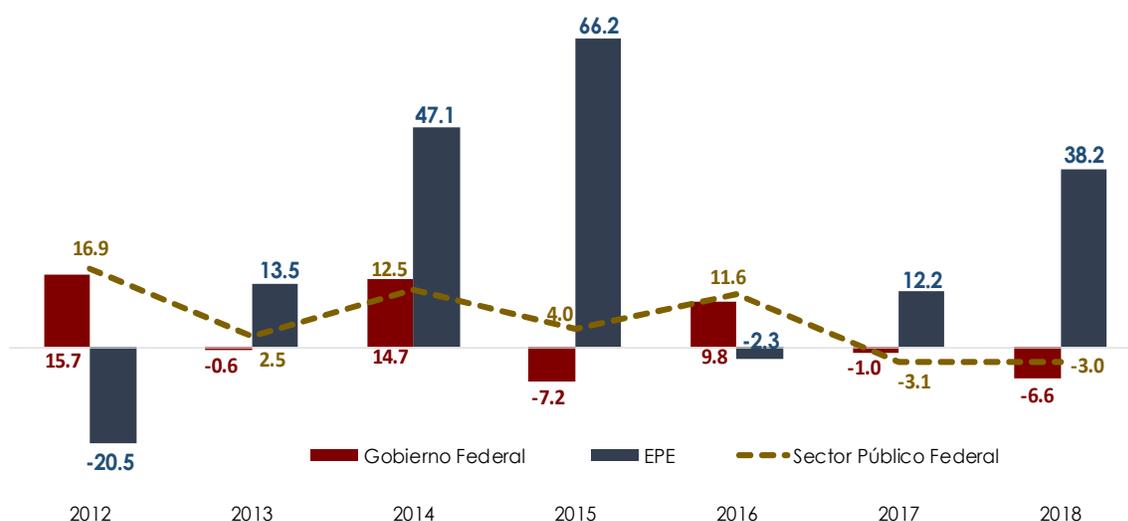
En cuanto al uso de los recursos obtenidos de las emisiones de deuda, se observa que los pagos a capital se han realizado apegados a la disponibilidad de recursos y en línea con el perfil de amortizaciones acordado con los diversos acreedores de deuda. De esta manera, entre 2012 y 2018, los pagos a capital de la deuda interna del Sector Público Federal crecieron a una TMCA de 4.7 por ciento real, particularmente, por los mayores pagos efectuados por las EPE y la Banca de Desarrollo.

En el comparativo anual, las mayores amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal se observan durante los ejercicios fiscales de 2012, 2014 y 2016, cuando crecieron 16.9, 12.5 y 11.6 por ciento real; lo anterior, estuvo asociado al aumento de los recursos para refinanciamiento, recompra de pasivos y amortización de capital de las obligaciones financieras contraídas en ejercicios fiscales anteriores.

De acuerdo con la Cuenta Pública de 2018, el Sector Público Federal amortizó 3 billones 358 mil 725.0 mdp, cifra inferior en 3.0 por ciento respecto al monto de 2017. Cabe mencionar que, del capital total amortizado en el mercado externo, 82.0 por ciento lo realizó el Gobierno Federal, mientras que el 18.0 por ciento restante lo ejercieron las EPE y la Banca de Desarrollo.

**Gráfico 36**

**Tasa de Crecimiento de las Amortizaciones de Deuda Interna por Usuario de Recursos, 2012 - 2018**  
(Variación real)



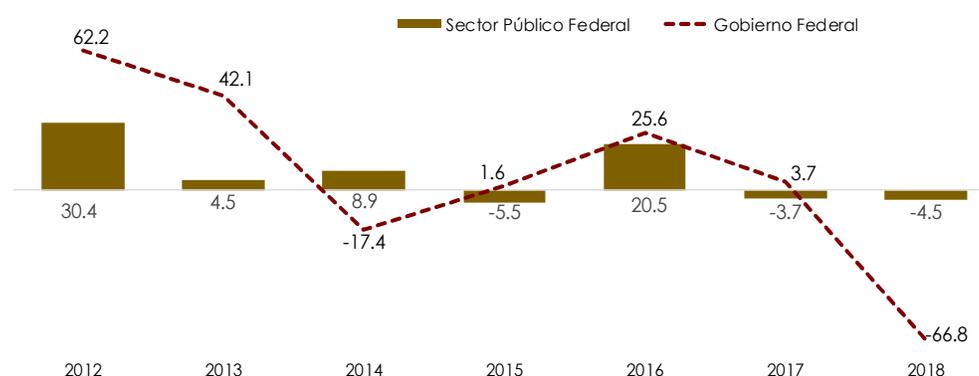
Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2011 - 2018 e INEGI.

Respecto a la amortización de las obligaciones contraídas en el exterior, se observa que de 2012 a 2018, esta aumentó a una TMCA de 3.6 por ciento, tendencia asociada al mayor pago de capital, en especial, de las EPE, destacando las realizadas durante 2016, cuando aumentaron 187.4 por ciento anual.

De manera particular, en 2018 el Sector Público Federal, logró amortizar 33 mil 690.0 mdd, monto inferior en un mil 580.7 mdd a la cifra pagada en 2017. Al interior de este rubro, destaca la activa participación que tuvieron las EPE, ya que los pagos realizados en 2018 por este grupo de entidades, fueron superiores en 35.6 por ciento respecto al 2017 y representaron 50.5 por ciento del total de las amortizaciones realizadas, situación que contrasta con el 6.6 por ciento realizado del Gobierno Federal.

**Gráfico 37**

**Tasa de Crecimiento de las Amortizaciones de Deuda Externa por Usuario de Recursos, 2012 - 2018**  
(Variación nominal)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2011 - 2018.

### 4.3 Endeudamiento Neto

El nivel de endeudamiento registrado recientemente por México, ha estado determinado por los techos de deuda aprobados por el H. Congreso de la Unión, basados en las necesidades de financiamiento y el perfil de vencimientos de la deuda del Sector Público Federal. En este sentido, entre 2012 y 2018 el endeudamiento interno neto disminuyó a una TMCA de 0.8 por ciento real. En contraste, el externo avanzó a una TMCA de 2.1 por ciento nominal. En su comparativo anual, se destaca que, en 2018, el realizado en el mercado interno reportó un crecimiento de 190.0 por ciento real, mientras que el externo creció 18.8 por ciento.

En lo que se refiere al techo de deuda aprobado para 2018, el Estado lo planteó basándose en el uso responsable del crédito público. Con ello, el Congreso de la Unión autorizó en 2018, al Sector Público, un techo de endeudamiento interno de 503 mil 286 mdp, cifra inferior en 9.1 por ciento real respecto al aprobado en 2017 (533,00 mdp). Del total de

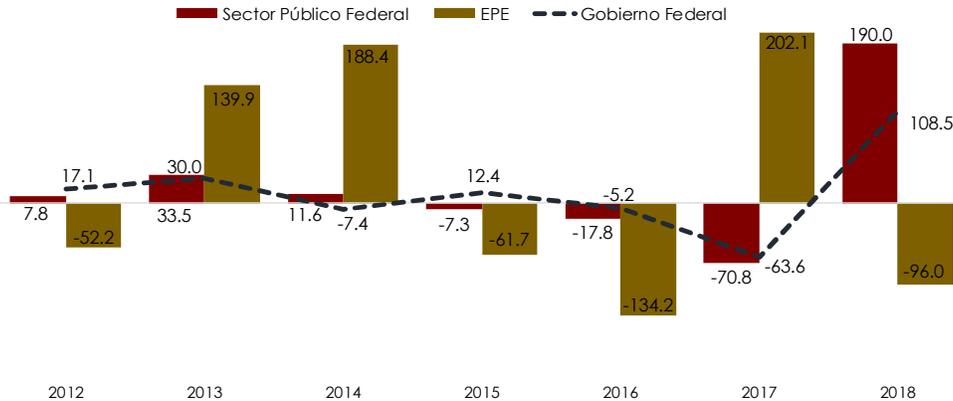
endeudamiento aprobado en 2018, 93.4 por ciento, equivalente a 470 mil mdp fue para el Gobierno Federal, en tanto que el 6.6 por ciento (33,286 mdp) restante fue para las EPE.

Adicionalmente, el Congreso aprobó al Sector Público la contratación de deuda externa neta de hasta 12 mil 30 mdd; esto es 870 mdd menos al monto autorizado de 2017 (12,900 mdd). Del total aprobado, cinco mil 500 mdd fueron para el Gobierno Federal y seis mil 530 para las EPE.

Así, con los recursos aprobados disponibles para 2018 se pudo hacer frente, primero, a las necesidades de financiamiento; segundo, operar la estrategia de refinanciamiento y, tercero, cumplir el calendario de amortizaciones previstas para ese año. Con ello, el Sector Público Federal alcanzó un techo de endeudamiento interno neto de 456 mil 784.3 mdp; esto es 46 mil 502 mdp menos que el monto aprobado y superior en 299 mil 294.2 mdp (190.2 por ciento real) respecto al nivel ejercido en 2017. Del total de endeudamiento en el ejercicio, 92.1 por ciento se contrató por el Gobierno Federal, dejando pendiente 7.9 por ciento para las EPE y la Banca de Desarrollo.

**Gráfico 38**

**Tasa de Crecimiento del Endeudamiento Interno y Externo Neto del Sector Público Federal por Usuario de Recursos, 2012 - 2018**  
(Variación real)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2011 - 2018 e INEGI.

Por otra parte, del conjunto de operaciones vinculadas a la colocación y la amortización de la deuda externa durante 2018, el Sector Público Federal, reportó un endeudamiento externo neto de 10 mil 98.6 mdd, lo que significó un incremento de un mil 599.6 mdd (18.8 por ciento). Del total del endeudamiento ejercido, 56.2 por ciento lo ejecutó el Gobierno Federal, en tanto que 43.8 por ciento fue para la Banca de Desarrollo y las EPE.

#### **4.4 Saldo de los Componentes de Deuda Pública**

La evolución reciente de los diversos componentes de la deuda pública, ha estado determinada por varios factores, como crecientes niveles de endeudamiento interno y externo, motivados por las mayores colocaciones de deuda, respecto a los menores niveles de amortización; así como por las constantes depreciaciones del tipo de cambio y los ajustes por inflación de los componentes de deuda interna indizados a la inflación, como los Udibonos. Así, entre 2012 y 2018, la deuda neta del Gobierno Federal, reportó un crecimiento de 43.7 por ciento real, que equivale a tres billones 727 mil 306.5 mdp) con relación al saldo de 2012.

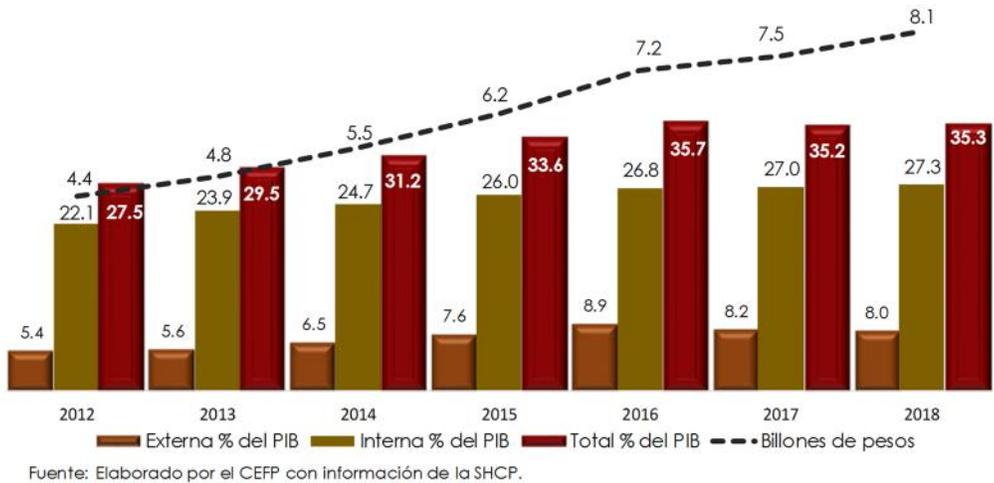
La tendencia mostrada de los diversos pasivos del Estado, hizo que al 31 de diciembre de 2018, el Saldo de la Deuda Neta del Gobierno Federal ascendiera a ocho billones 87 mil 259.4 mdp; esto es, 7.9 por ciento real mayor respecto a 2017, comportamiento asociado principalmente a la mayor contratación de pasivos en moneda nacional, de largo plazo y tasa fija, lo que permitió suavizar los efectos que pudieran ocasionar en las finanzas públicas, algunas variables como las tasas de interés o tipo de cambio.

Asimismo, en términos del PIB, la deuda aumentó su participación a 35.3 por ciento, es decir, 7.8 puntos porcentuales mayor al 27.3 por ciento reportado

en 2012, situación que se explica por una mayor concentración del componente interno, mismo que pasó de 22.1 a 27.3 por ciento del PIB. No obstante, respecto a 2017, la deuda se desplazó apenas 0.1 punto porcentual del PIB, lo que se explica por una reducción de 0.3 puntos porcentuales del componente externo y un incremento de 0.2 puntos porcentuales de la deuda interna.

**Gráfico 39**

**Saldo de la Deuda del Gobierno Federal, 2012 -2018**  
(Billones de pesos y Porcentajes del PIB)

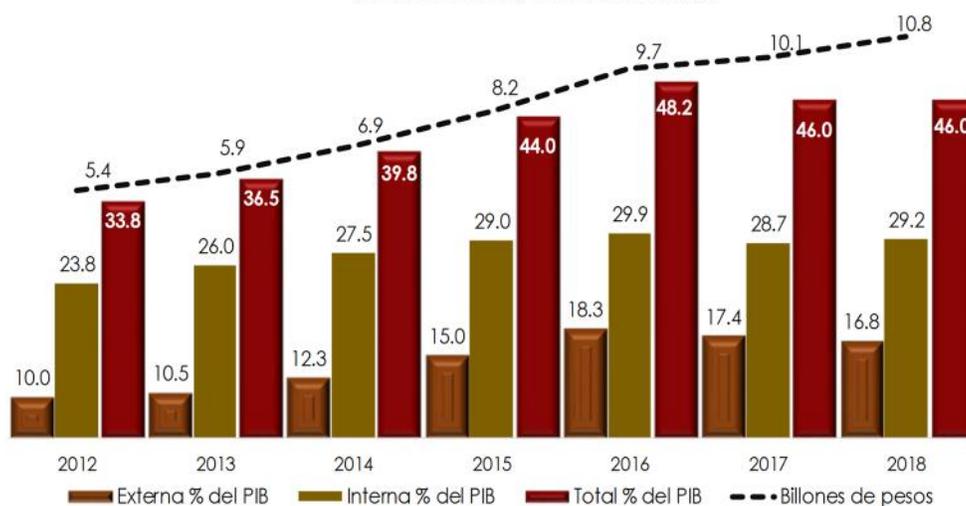


Con relación a la deuda neta del Sector Público Federal, esta se situó en 10 billones 829,906.6 mdp, cifra superior en 56.8 por ciento real, con respecto a 2012, y que equivale a cinco billones 477 mil 111.9 mdp más.

En relación al saldo obtenido en 2017, se situó en 7.4 por ciento real más, (739,346.5 mdp). De acuerdo a su composición actual, por deudor de recursos, 91.4 por ciento correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 5.4 por ciento a las EPE, y el restante 3.2 por ciento a la Banca de Desarrollo, situación que se explica, especialmente, por la mayor emisión de valores colocados en los mercados nacionales e internacionales; además de los créditos directos adquiridos en Bancos Centrales e Instituciones de Banca Múltiple Privadas.

Como proporción del tamaño de la economía, esta deuda se mantuvo en el mismo nivel de 2017, 46.0 por ciento, de los cuales 29.2 es deuda interna y 16.8 externa. No obstante, con relación a 2012, el saldo se incrementó en 12.2 puntos porcentuales, cuando representaba 33.8 por ciento del PIB, donde 23.8 por ciento era componente interno y 10.0 por ciento externo.

**Gráfico 40**  
**Saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal, 2012-2018**  
 (Billones de pesos y Porcentajes del PIB)



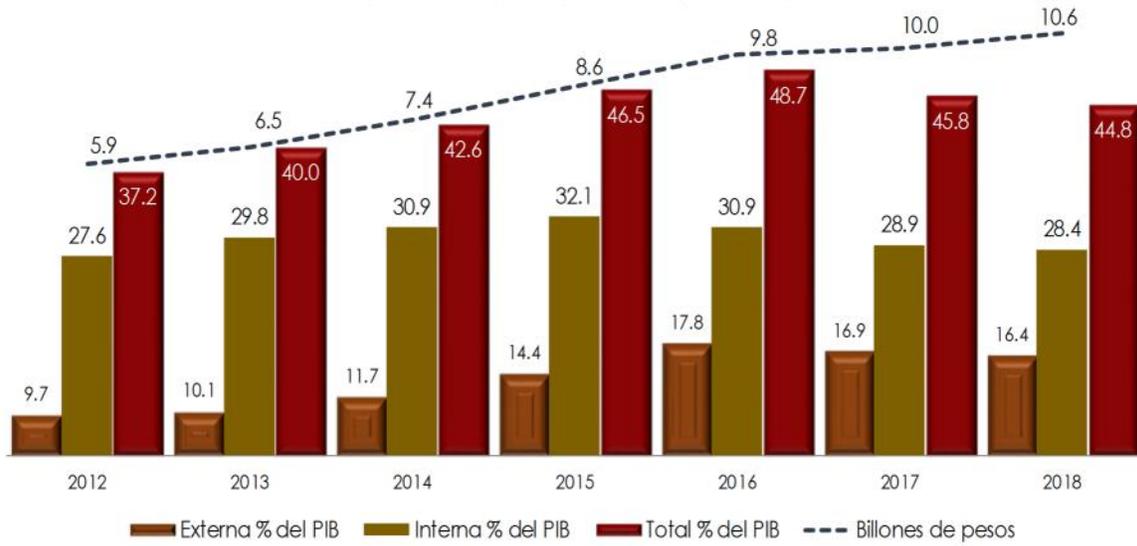
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Finalmente, la deuda ampliada, conocida como el SHRFSP ascendió a 10 billones 551 mil 718.5 mdp, lo que significó un incremento de 38.8 por ciento real (4,660, 872.5 mdp) respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2012; en tanto que con respecto a 2017, el SHRFSP aumentó en 5.3 por ciento real, esto es, 519 mil 886.5 mdp más.

En términos del PIB, el SHRFSP alcanzó 44.8 por ciento: es decir, 7.6 puntos porcentuales más que el nivel de 2012, cuando representó el 37.2 por ciento y 1.0 puntos porcentuales respecto a 2017, tendencia que confirma el manejo de una tendencia a la baja del endeudamiento público, lo que permitió alcanzar un escenario decreciente de la deuda pública y contar con una señal de finanzas públicas sanas en el largo plazo.

**Gráfico 41**

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, 2012 -2018**  
(Billones de pesos y Porcentajes del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

# Anexo Estadístico

## Anexo 1

Gasto Programable en Clasificación Administrativa 2012-2018  
(Millones de pesos)

Año	Programable		Ramos Autónomos		Ramos Administrativos		Ramos Generales		Entidades		Empresas Productivas	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
2012	2,869,583.0	3,122,058.3	76,801.7	76,639.0	932,139.5	1,013,349.0	957,084.4	1,025,578.5	535,944.8	591,147.7	696,305.4	786,599.1
2013	3,060,775.5	3,343,528.8	78,389.8	77,337.8	976,832.7	1,107,289.3	1,042,977.9	1,121,439.2	582,922.6	626,625.8	745,909.7	811,941.6
2014	3,493,672.0	3,612,054.4	88,850.9	88,330.4	1,131,486.0	1,202,945.5	1,201,348.7	1,222,195.2	682,419.6	682,906.8	827,742.0	849,070.0
2015	3,669,815.6	3,853,981.9	100,622.8	99,062.4	1,184,295.1	1,301,520.6	1,267,171.6	1,375,682.1	706,453.9	747,378.0	855,036.6	805,161.3
2016	3,606,705.6	4,190,237.6	109,385.6	103,918.6	1,116,788.0	1,525,373.4	1,361,810.5	1,496,220.6	774,237.1	800,233.5	777,736.2	812,994.3
2017	3,550,387.6	3,931,021.5	114,939.6	105,268.6	978,730.3	1,110,249.6	1,477,722.6	1,720,497.9	886,271.9	874,596.3	724,400.2	751,869.5
2018	3,803,164.4	4,091,257.3	128,949.6	121,739.6	1,023,678.7	1,187,448.3	1,597,197.3	1,705,348.2	961,916.8	971,644.4	779,534.9	822,591.7

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

## Anexo 2

Gasto Programable Ejercido en Clasificación Funcional 2012 - 2018  
(Millones de Pesos y Variaciones Reales)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		TCMA Real %	Aprobado	Ejercido
	Aprobado	Ejercido															
<b>Total</b>	<b>2,869,583.0</b>	<b>3,121,858.2</b>	<b>3,060,775.6</b>	<b>3,343,528.8</b>	<b>3,493,672.1</b>	<b>3,612,054.5</b>	<b>3,669,815.3</b>	<b>3,853,981.8</b>	<b>3,606,705.6</b>	<b>4,190,237.6</b>	<b>3,550,387.5</b>	<b>3,931,021.7</b>	<b>3,803,164.4</b>	<b>4,091,257.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	
<b>Poder Legislativo</b>	-	-	11,781.0	12,466.0	12,381.7	13,277.7	13,253.6	14,136.3	13,926.4	14,230.4	14,261.5	14,654.7	15,378.5	15,002.2	0.2	-1.1	
<b>Poder Judicial</b>	-	-	45,365.4	41,957.7	50,241.4	48,874.8	50,455.8	48,029.7	42,205.3	56,518.9	47,927.4	58,628.6	49,687.1	43,021.4	3.0	2.4	
<b>Órganos Autónomos</b>	75,100.2	73,855.8	20,606.8	21,183.1	26,825.9	26,176.1	34,849.3	34,729.9	31,025.8	31,045.4	30,353.9	29,700.9	41,279.3	41,158.0	-13.2	-13.0	
<b>Ejecutivo Federal</b>	2,794,482.8	3,048,002.4	2,983,022.4	3,267,922.0	3,404,222.9	3,523,725.9	3,571,256.6	3,757,075.9	3,499,548.1	4,088,442.6	3,437,844.7	3,828,037.5	3,676,819.5	3,972,075.7	0.3	0.2	
<b>Gobierno</b>	<b>196,354.9</b>	<b>215,756.7</b>	<b>203,139.2</b>	<b>210,119.6</b>	<b>233,302.8</b>	<b>288,465.4</b>	<b>242,598.4</b>	<b>284,949.4</b>	<b>222,931.1</b>	<b>270,841.3</b>	<b>224,942.1</b>	<b>263,478.0</b>	<b>249,845.1</b>	<b>277,532.9</b>	<b>-0.2</b>	<b>-0.03</b>	
Justicia	31,132.5	33,663.7	36,794.2	30,511.0	40,641.1	36,471.4	42,899.5	42,523.4	40,605.8	50,101.0	37,236.1	43,278.1	38,668.4	47,503.2	-0.6	1.5	
Coordinación de la Política de Gobierno	15,434.9	16,560.9	11,840.6	12,969.7	12,296.5	14,583.1	12,829.6	15,931.8	11,378.9	16,527.5	10,673.1	16,230.8	11,092.9	18,113.1	-9.3	-2.7	
Relaciones Exteriores	6,021.1	9,721.9	6,858.6	8,145.8	7,434.5	9,245.5	8,000.8	10,800.1	7,758.2	13,424.6	7,718.6	12,980.1	8,898.1	14,220.1	2.3	2.1	
Asuntos Financieros Hacendarios	26,797.0	29,665.3	26,093.5	30,014.4	34,963.2	81,351.7	29,158.0	60,015.1	21,199.7	32,736.2	38,289.2	40,748.1	40,657.0	37,201.7	2.8	-0.5	
Seguridad Nacional	68,876.1	75,128.4	75,705.5	80,581.1	86,692.0	93,825.3	95,322.1	101,027.5	91,763.5	98,788.3	86,477.3	99,877.8	102,266.2	107,621.8	2.4	1.8	
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	45,254.4	47,206.7	42,741.6	44,688.9	48,731.3	48,065.0	49,969.9	51,309.7	48,208.2	47,866.3	40,486.9	45,595.6	45,746.9	49,065.8	-4.0	-3.5	
Otros Servicios Generales	2,838.9	3,809.8	3,085.2	3,208.7	2,544.2	4,723.4	4,418.5	5,341.8	4,016.8	11,397.4	4,060.9	4,747.5	2,515.6	3,807.2	-6.1	-4.2	
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,641,339.3</b>	<b>1,771,955.7</b>	<b>1,781,108.9</b>	<b>1,894,875.7</b>	<b>2,042,432.2</b>	<b>2,052,786.4</b>	<b>2,149,988.8</b>	<b>2,257,046.2</b>	<b>2,232,352.4</b>	<b>2,318,038.2</b>	<b>2,235,270.5</b>	<b>2,281,259.1</b>	<b>2,378,006.8</b>	<b>2,436,340.0</b>	<b>1.8</b>	<b>1.1</b>	
Protección Ambiental	35,266.9	27,019.3	27,719.7	25,862.7	34,118.4	30,034.5	33,726.6	27,991.6	28,065.5	25,380.8	21,265.0	19,675.5	22,338.6	22,519.7	-11.2	-7.0	
Vivienda y Servicio a la Comunidad	184,017.6	208,389.3	208,988.4	253,958.9	257,709.2	257,118.2	253,712.8	331,844.0	244,412.8	321,807.3	195,294.8	201,514.4	212,155.6	224,953.2	-1.8	-2.9	
Salud	418,797.7	439,020.0	443,729.1	448,806.0	485,228.7	472,970.8	511,434.2	499,919.8	523,222.7	515,678.6	535,645.2	545,957.2	544,935.7	567,146.0	0.8	0.039	
Recreación, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales	25,411.1	25,904.4	27,746.7	25,523.8	26,489.5	26,816.1	28,392.8	27,975.8	21,773.7	22,886.2	18,082.2	19,522.0	18,986.1	20,621.8	-8.7	-7.7	
Educación	515,196.4	529,277.8	534,611.8	583,062.2	592,940.9	629,906.3	647,132.7	674,448.8	655,653.3	684,156.7	647,680.9	689,348.9	675,411.4	715,020.9	0.3	-0.1	
Protección social	481,495.9	511,533.0	537,330.0	558,495.8	644,925.0	635,099.9	674,534.5	695,126.3	738,340.0	747,332.7	816,615.8	804,667.2	883,535.9	885,538.5	6.1	5.0	
Otros Asuntos Sociales	1,153.7	811.9	983.2	1,166.3	1,020.5	840.8	1,055.2	1,739.9	884.6	795.9	684.6	573.9	643.5	539.9	-13.0	-10.4	
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>922,375.8</b>	<b>1,023,511.0</b>	<b>980,985.1</b>	<b>1,123,362.4</b>	<b>1,110,945.0</b>	<b>1,162,133.3</b>	<b>1,155,249.3</b>	<b>1,191,607.1</b>	<b>1,030,460.7</b>	<b>1,415,759.4</b>	<b>966,644.1</b>	<b>1,080,932.6</b>	<b>1,035,994.7</b>	<b>1,206,461.2</b>	<b>-2.3</b>	<b>-1.5</b>	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	21,194.1	24,691.2	22,856.0	23,722.6	24,130.2	26,009.5	23,936.8	22,816.3	17,305.6	19,491.2	11,292.0	15,993.7	12,135.9	16,540.0	-12.6	-10.3	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	87,763.3	86,399.1	93,666.9	90,706.3	98,988.7	98,860.9	108,290.7	98,841.1	95,221.3	93,900.6	73,679.3	74,627.1	74,307.9	79,460.8	-6.8	-5.5	
Combustibles y Energía	680,710.7	787,023.8	726,780.4	880,358.0	806,062.0	874,267.1	828,986.6	883,725.9	747,491.5	1,105,908.8	694,704.8	727,408.8	747,821.6	795,830.3	-2.6	-4.0	
Miñería, Manufacturas y Construcción	106.9	91.4	108.2	90.9	1,570.2	97.9	148.4	110.4	183.5	152.8	183.3	164.2	181.2	161.3	4.7	5.4	
Transporte	74,356.3	65,608.7	75,195.4	69,364.4	108,501.4	89,243.8	110,661.3	92,752.0	97,575.1	125,081.1	80,458.0	98,257.5	81,198.7	136,205.8	-2.7	8.3	
Comunicaciones	10,991.1	14,091.0	10,194.4	10,546.7	10,536.4	14,808.5	15,446.4	27,252.2	7,424.5	8,087.5	3,400.8	6,061.3	2,658.6	5,355.7	-24.3	-18.4	
Turismo	4,979.9	7,698.0	5,157.2	6,713.3	5,967.2	8,785.3	6,742.0	11,460.6	5,128.3	9,048.6	3,858.0	7,990.1	3,824.6	9,693.2	-8.3	-0.4	
Ciencia, Tecnología e Innovación	42,272.5	36,197.7	47,026.6	41,860.2	55,188.9	50,040.3	61,037.1	54,648.6	60,130.9	53,288.8	51,855.7	50,623.1	53,298.3	51,342.0	-0.4	1.6	
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	1.0	1,710.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	800.0	47,212.2	99,806.8	60,567.9	111,852.1	500.7	92.4	
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>14,412.8</b>	<b>36,779.0</b>	<b>17,789.2</b>	<b>37,564.3</b>	<b>17,542.9</b>	<b>20,340.6</b>	<b>23,420.1</b>	<b>21,473.2</b>	<b>13,803.7</b>	<b>83,803.7</b>	<b>10,988.0</b>	<b>202,347.8</b>	<b>12,972.9</b>	<b>51,741.4</b>	<b>-5.8</b>	<b>1.5</b>	

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la Cuenta Pública Federal 2018

### Anexo 3

#### Gasto Programable Ejercido en Clasificación Funcional 2017 - 2018

(Millones de Pesos y Variaciones Reales)

Concepto	2017	2018		Variaciones 2018		Variación Real 2017-2018
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absolutas	Relativa %	
<b>Total</b>	<b>3,931,021.7</b>	<b>3,803,164.4</b>	<b>4,091,257.3</b>	<b>288,092.9</b>	<b>107.6</b>	<b>-1.2</b>
<b>Poder Legislativo</b>	14,654.7	15,378.5	15,002.2	-376.3	97.6	-2.8
<b>Poder Judicial</b>	58,628.6	69,687.1	63,021.4	-6,665.7	90.4	2.1
<b>Órganos Autónomos</b>	29,700.9	41,279.3	41,158.0	-121.3	99.7	31.6
<b>Ejecutivo Federal</b>	3,828,037.5	3,676,819.5	3,972,075.7	295,256.2	108.0	-1.5
<b>Gobierno</b>	<b>263,478.0</b>	<b>249,845.1</b>	<b>277,532.9</b>	<b>27,687.8</b>	<b>111.1</b>	<b>0.0</b>
Justicia	43,278.1	38,668.4	47,503.2	8,834.8	122.8	4.2
Coordinación de la Política de Gobierno	16,230.8	11,092.9	18,113.1	7,020.2	163.3	6.0
Relaciones Exteriores	12,980.1	8,898.1	14,220.1	5,322.0	159.8	4.0
Asuntos Financieros	40,748.1	40,657.0	37,201.7	-3,455.3	91.5	-13.3
Hacendarios	99,877.8	102,266.2	107,621.8	5,355.6	105.2	2.3
Seguridad Nacional	45,595.6	45,746.9	49,065.8	3,318.9	107.3	2.2
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	4,767.5	2,515.6	3,807.2	1,291.6	151.3	-24.2
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,281,259.1</b>	<b>2,378,006.8</b>	<b>2,436,340.0</b>	<b>58,333.2</b>	<b>102.5</b>	<b>1.4</b>
Protección Ambiental	19,675.5	22,338.6	22,519.7	181.1	100.8	8.7
Vivienda y Servicio a la Comunidad	201,514.4	212,155.6	224,953.2	12,797.6	106.0	6.0
Salud	545,957.2	564,935.7	567,146.0	2,210.3	100.4	-1.347
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,522.0	18,986.1	20,621.8	1,635.7	108.6	0.3
Educación	689,348.9	675,411.4	715,020.9	39,609.5	105.9	-1.5
Protección social	804,667.2	883,535.9	885,538.5	2,002.6	100.2	4.5
Otros Asuntos Sociales	573.9	643.5	539.9	-103.6	83.9	-10.7
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,080,932.6</b>	<b>1,035,994.7</b>	<b>1,206,461.2</b>	<b>170,466.5</b>	<b>116.5</b>	<b>6.0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,993.7	12,135.9	16,540.0	4,404.1	136.3	-1.8
Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	74,627.1	74,307.9	79,460.8	5,152.9	106.9	1.1
Combustibles y Energía	727,408.8	747,821.6	795,830.3	48,008.7	106.4	3.9
Minería, Manufacturas y Construcción	164.2	181.2	161.3	-19.9	89.0	-6.7
Transporte	98,257.5	81,198.7	136,205.8	55,007.1	167.7	31.6
Comunicaciones	6,061.3	2,658.6	5,355.7	2,697.1	201.4	-16.1
Turismo	7,990.1	3,824.6	9,693.2	5,868.6	253.4	15.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	50,623.1	53,298.3	51,362.0	-1,936.3	96.4	-3.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	99,806.8	60,567.9	111,852.1	51,284.2	184.7	6.4
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>202,367.8</b>	<b>12,972.9</b>	<b>51,741.6</b>	<b>38,768.7</b>	<b>398.8</b>	<b>-75.7</b>

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la Cuenta Pública Federal, 2017-2018

## Anexo 4

### Gasto Programable en Clasificación Económica, Cuenta Pública 2012 - 2018 (Millones de pesos de 2019)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TMCA %
<b>Gasto Total</b>	<b>4,180,844.9</b>	<b>4,409,962.4</b>	<b>4,562,328.5</b>	<b>4,735,895.1</b>	<b>4,886,321.2</b>	<b>4,300,789.0</b>	<b>4,250,816.4</b>	<b>0.3</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,179,730.6</b>	<b>3,246,691.0</b>	<b>3,425,435.8</b>	<b>3,570,011.6</b>	<b>3,494,911.4</b>	<b>3,383,500.4</b>	<b>3,491,071.8</b>	<b>1.6</b>
Servicios Personales	1,240,046.7	1,274,886.7	1,294,071.6	1,327,487.7	1,297,016.5	1,257,642.5	1,262,897.3	0.3
Subsidios	499,478.3	542,496.8	619,193.1	616,925.1	581,741.3	495,439.8	474,296.7	-0.9
Gasto de Operación	865,400.4	815,071.2	847,856.5	901,956.0	859,844.9	857,879.6	930,365.7	1.2
Pensiones y Jubilaciones	574,805.1	614,236.3	664,314.5	723,642.7	756,308.7	772,538.5	823,512.0	6.2
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>1,001,114.4</b>	<b>1,163,271.4</b>	<b>1,136,892.7</b>	<b>1,165,883.5</b>	<b>1,391,409.8</b>	<b>917,288.7</b>	<b>759,744.6</b>	<b>-4.5</b>
Inversión Física	802,242.2	822,479.5	870,181.8	836,386.7	777,519.5	559,267.5	569,069.3	-5.6
Subsidios	117,345.0	154,864.0	170,739.0	167,637.1	127,974.9	78,239.8	80,940.4	-6.0
Inversión Financiera	81,527.2	185,927.9	95,971.9	161,859.7	485,915.3	279,781.4	109,734.9	5.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## Anexo 5

### Anexos Transversales, Cuenta Pública 2018 (Millones de pesos)

Anexo Transversal	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido-Aprobado		Ejercido-Modificado		Var Real % Ejercido 2018-2017
				Dif. Absoluta	Variación %	Dif. Absoluta	Variación %	
<b>Total</b>	<b>1,897,756.4</b>	<b>1,915,246.7</b>	<b>1,893,067.6</b>	<b>-4,688.8</b>	<b>99.8</b>	<b>-22,179.1</b>	<b>98.8</b>	<b>2.4</b>
10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	80,844.6	77,548.0	77,537.8	-3,306.7	95.9	-10.1	100.0	3.9
11 Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable	334,314.0	329,116.8	329,029.9	-5,284.2	98.4	-87.0	100.0	4.4
12 Programa de ciencia, tecnología e innovación	91,952.5	92,945.0	89,665.6	-2,286.9	97.5	-3,279.4	96.5	1.0
13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	47,918.4	46,974.0	46,951.9	-966.6	98.0	-22.1	100.0	78.4
14 Recursos para la atención de grupos vulnerables	62,309.1	58,689.4	58,667.3	-3,641.8	94.2	-22.1	100.0	2.6
15 Evolución de las erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios	28,625.5	29,580.4	11,140.4	-17,485.1	38.9	-18,440.0	37.7	-33.8
16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	61,457.8	63,323.8	63,310.4	1,852.6	103.0	-13.5	100.0	71.2
17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	244,587.6	256,411.1	256,329.7	11,742.1	104.8	-81.4	100.0	4.4
18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	797,722.5	802,744.5	802,582.0	4,859.5	100.6	-162.5	100.0	-4.3
19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	148,024.4	157,913.7	157,852.6	9,828.3	106.6	-61.1	100.0	6.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Tomo III de la Cuenta Pública 2018

## **Fuentes de Información**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2012-2018, consultadas en mayo de 2019 y disponible en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Cuenta\\_Publica](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Producto Interno Bruto, consultado en mayo de 2019 y disponible en: <https://www.inegi.org.mx/datos/?t=0190000000000000>.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**20** Aniversario  
**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas